

# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES



# MEMORIA 2011





**Lic. Fernando Arturo Batlle Portillo**  
Presidente Registrador Nacional, Registro  
Nacional de las Personas Naturales.

**Ing. Mario Arias Villareal**  
Director Ejecutivo

**Licda. Mayrene Zamora**  
Jefa de Comunicaciones

**Kelvin Avelenda**  
Diseño Gráfico

Colaboración:  
**Licda. Linda Amaya de Morán**  
Jefa de Unidad de Registro del Estado  
Familiar

**Licda. Mónica Hernández**  
Colaborador a Jurídico

**Licda. Beatriz Castillo**  
Jefa Interina Unidad Jurídica

**Lic. Jaime Ernesto Cerón**  
Director del Registro de Personas Naturales

**Lic. Francisco Valladares Valladares**  
Director Administrativo Financiero

Búsquenos en:  **WWW**  
[www.rnpn.gob.sv](http://www.rnpn.gob.sv)



[www.facebook.com/rnpn.sv](http://www.facebook.com/rnpn.sv)

  
**twitter**  
[@rnpn\\_sv](https://twitter.com/rnpn_sv)

# INDICE

## INTRODUCCION -----PAG. 7

- Mensaje del Presidente Registrador Nacional ----- 11  
Lic. Fernando Arturo Batlle Portillo
- Historia del DUI ----- 15
- Pensamiento estratégico del RNPN ----- 19
- Desafíos de la institución ----- 21

## CAPITULO 1 -----PAG. 22

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- Estructura Organizativa ----- 23
- Junta Directiva ----- 24
- Áreas y funciones ----- 26
- Organigrama de la Institución ----- 28

## CAPITULO 2 -----PAG. 29

### PROYECTOS

- Foro ----- 30
- Atención ciudadana con compromiso social ----- 32
- Sectores pobres ----- 35
- Labor de sensibilización y capacitaciones ----- 37
- Centro de Formación, Capacitación e Información del RNPN ----- 39
- Suscripción de convenios y cartas de cooperación ----- 40
- Alcaldías municipales ----- 41
- Alcaldías interconectadas ----- 42

# INDICE

• Instituciones del Gobierno -----	44
Convenios -----	45
• Instituciones y Organismos Internacionales -----	46
Convenios -----	47
• Alianzas estratégicas con sectores sociedad civil -----	48
• Pueblos originarios o pueblos indígenas -----	49
• Atención con enfoque de género -----	52
• Resultados del compromiso social -----	54
• Niñez, adolescencia y juventud -----	55
• Personas con discapacidad -----	60
• Adultos mayores -----	63
• Población migrante -----	64
• Población en el sistema penitenciario -----	65
• Población en zona fronteriza Comisión El Salvador-Honduras -----	67
• Apoyo y cooperación en el ámbito de justicia y seguridad pública -----	68
• Contribución dentro del ámbito de competencia institucional en la democratización del Sistema Electoral -----	69
• Documento Único de Identidad y Voto en el Exterior -----	71
• Destrucción de tarjetas bases y decadactilares -----	74
Primera fase -----	75
Segunda fase -----	76
Tercera fase -----	77
• Reencuentros Familiares -----	78
• Mejoras institucionales -----	79
• DUI a Domicilio -----	80

# INDICE

## CAPITULO 3 -----PAG. 81

### EMISION DEL DUI

• Producción de DUI 2011 -----	82
• Producción de DUI´s por trámite años 2001 – 2011	
Centros de servicio de El Salvador -----	83
• Año de cambios -----	84
• Producción de DUI´s por trámite año 2010	
Centros de servicio de El Salvador -----	85
• RNPN y Mühlbauer firman contrato -----	86
• Mühlbauer inicia operaciones en el país -----	87
• Principales características del nuevo diseño del DUI -----	88
• Nuevo diseño del DUI -----	89
• Renovaciones subsidiadas -----	90
• Trámites subsidiados -----	91
• Saturación de duicentros en diciembre 2011 -----	92
• Producción en el exterior -----	93
• Producción de DUI´s por trámite año 2010	
Centros de servicio de EEUU -----	94
• Producción de DUI´s por trámite años 2011	
Centros de servicios de Estados Unidos -----	95
• Suspenden temporalmente	
emisión del DUI en Estados Unidos -----	96
• RNPN y Cancillería firman convenio	
para continuar con la emisión del DUI en EUA -----	97
• Campaña para incentivar a jóvenes -----	98

# INDICE

---

- Jóvenes enrolados ----- 99
- Cambio de tecnología en duicentos ----- 100
- Huellas dactilares ----- 102
- Intentos de fraude ----- 103
- Reposición de DUI´s por mala calidad ----- 104
- Informes enviados a la FGR ----- 105
- Registro de defunciones ----- 107

## CAPITULO 4 -----PAG. 108

### PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO

- Ejecución del presupuesto especial  
2011 al 31 de diciembre de 2011 ----- 109
- Asignación vs. ingresos devengados por  
fuente financiera y rubro de agrupación  
Presupuesto Especial 2011 ----- 113
- Detalle de vehículos propiedad del  
Registro Nacional de las Personas Naturales ----- 125

# INTRODUCCION

---

Para el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) representa un compromiso permanente, procurar la identidad e identificación de todos los salvadoreños a través de sistemas seguros y confiables, para que cuenten con documentos de calidad y que los convierta en sujetos jurídicamente reconocidos por el Estado, contribuyendo a construir y consolidar la democracia y el Estado de Derecho.

El RNPN respondiendo a una visión de país e institucional, desde su creación por medio del Decreto 488 publicado en el Diario Oficial N° 277, Tomo 329, el 7 de diciembre de 1995, con el propósito de asegurar el reconocimiento de la identidad de cada uno de los salvadoreños, materializando el derecho a la existencia jurídica de cada uno de ellos, ha desarrollado en estos últimos años, particularmente en el 2011, políticas y acciones en beneficio de los denominados sectores prioritarios; personas en condición de pobreza, pueblos originarios, migrantes, afectados por el conflicto armado, internos, mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos mayores.

Es así, que la presente memoria de labores 2011 está orientada a plasmar el desarrollo institucional en donde se enmarca que la actual Administración, asumida por el Registrador Nacional, Fernando Arturo Batlle Portillo, el 1° de junio de 2010, ha convertido a **la ciudadanía en una de sus líneas de acción**, para proporcionarles mayores beneficios a través de la creación de un sistema de coordinaciones y alianzas estratégicas de integración con las entidades involucradas en el tema de identidad e identificación, generando sinergia institucional.



---

Una visión compartida y expresada en una estrategia común para el desarrollo del fin de la documentación adecuada y segura de la población, tanto con instituciones del Gobierno, como con entidades del sector público no estatal, organizaciones comunitarias y redes sociales de servicios.

En esta mística de trabajo implementada por la Administración en coordinación con las cinco Direcciones y las 21 Unidades que integran el RNPN, se desarrolló durante el 2011 diversas actividades en pro de la identidad e identificación y que son descritas en dos de los cuatro capítulos que integran este documento.

De ahí, que la información plasmada en esta memoria de labores, pretende desde luego, determinar una situación real que refleje la concreción y dominio del trabajo desarrollado por el RNPN en los 12 meses del 2011.

Por ello, en el primer capítulo se incluyó la Estructura Organizativa, que representa la visión estratégica de la institución y organizada en cuatro niveles: Ejecutivo, Técnico, Administrativo y Operativo. Asimismo, se incluyó la nómina de la Junta Directiva y Directores que conforman el Registro Nacional.

---

El segundo capítulo, describe las diversas actividades que el RNPN desarrolló en beneficio de la identidad e identificación de los ciudadanos, encaminadas a la atención ciudadana con compromiso social; sectores pobres; labor de sensibilización y capacitaciones; suscripción de convenios y cartas de cooperación; alianzas estratégicas con sectores de la sociedad civil; pueblos originarios o pueblos indígenas; atención con enfoque de género; niñez, adolescencia y juventud; personas con discapacidad; adultos mayores; población migrante; entre otras temáticas.

El tercer capítulo, contiene información sobre la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) durante el 2011, y que cerró con la emisión de **976,913** documentos, y cuyo total incluye la producción del país y la de los tres duicentos de Estados Unidos.

Cabe destacar, que en junio los tres centros de servicios de EUA fueron cerrados temporalmente, puesto que DOCUSAL, empresa maquiladora del DUI concluyó su contrato en el sexto mes, lo que dio paso a la contratación del servicio de la nueva empresa alemana Mühlbauer, y en cuyo contrato no estaba incluido el servicio en el exterior.

Este capítulo además, contiene la producción de la renovación subsidiada; proceso aprobado por Decreto Legislativo **923** a finales de noviembre, y cuyo mandato fue beneficiar a ciudadanos de escasos recursos económicos.



---

El Ejecutivo erogó 2 millones de dólares para financiar la renovación subsidiada del DUI; 1 millón de dólares para el 1° hasta el 31 de diciembre y el otro millón a partir del 3 hasta el 31 de enero de 2012.

Del 1° al 31 de diciembre de 2011 se cerró con: **62,398** renovaciones subsidiadas equivalente a un desembolso de: **\$614,620.30**, de una proyección de 2.3 para ambos meses –diciembre y enero-. Del 1 millón de dólares erogados por el Ministerio de Hacienda, sobraron **\$385,377**, fondos que el RNPN solicitó a dicha cartera de Estado para destinarlos a la compra de equipo, insumos y contratación de notarios que ayuden a resolver casos de identidad.

En el capítulo cuatro, se destacó la ejecución del presupuesto del RNPN para el ejercicio comprendido del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2011, a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas. Se destacó información financiera que se traduce en recursos monetarios, el quehacer cotidiano y estratégico del RNPN, y sus distintas Direcciones y Unidades.



## Mensaje del Presidente Registrador Nacional Lic. Fernando Arturo Batlle Portillo

Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Mauricio Funes Cartagena.

Como Presidente del Registro Nacional de las Personas Naturales, es para mí un honor presentar la memoria de labores 2011, la cual contiene las actividades desarrolladas durante los 12 meses que conforman el referido año; y en cumplimiento al artículo 168, numeral 6 de la Constitución de la República.

Inició este informe manifestándole que esta institución bajo mi Administración desde el 1° de junio de 2010, ha tenido avances en la ejecución de acciones y estrategias, que previamente fueron delimitadas en “Ejes de Trabajo” y que cuyos avances se rigen bajo la convicción que esta institución no se limita única y exclusivamente al Documento Único de Identidad (DUI), sino además, a luchar por la identidad e identificación de los ciudadanos.

Es por ello, que a lo largo de estos años se ha planificado, ejecutado y dado seguimiento a todos aquellos proyectos y actividades en pro de la identidad e identificación. Ejemplo de ello, fue el desarrollo del Primer “Taller de Gestión de la Identidad”, financiado por BID y la Embajada de Italia.



---

Como parte de la orientación social y bajo una perspectiva de derechos de esta institución, se creó una herramienta en octubre de 2010 que acerca los servicios de la institución a la ciudadanía, específicamente a las personas tradicionalmente excluidas, la que hemos denominado **“Ferias de Identidad-Regístrate para vivir mejor”**. El 2011 cerró con 31 Ferias desarrolladas en 38 municipios del país. Para este logro se contó con la participación y colaboración de otras instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, llevando a las ferias de identidad asistencia médica dermatológica y odontológica.

Se fortaleció y se dio continuidad a las relaciones con los Registros Civiles de la República de Perú y la República de Uruguay, ONG´s, áreas de socorro jurídico de Universidades del País; se ejecutaron procesos de partidas de nacimiento y DUIS, en cumplimiento de la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos en las Zonas delimitadas por la Corte Internacional de Justicia de La Haya, 1992; así como, la colaboración permanente con El Ministerio de Relaciones Exteriores, para la identificación de salvadoreños en el exterior, de acuerdo con los casos requeridos.

Se realizó el primer cierre del padrón electoral para las elecciones del 2012, de cambios de domicilio, enrolamiento de jóvenes, y otros procesos, sin observaciones de la Junta de Vigilancia Electoral.

Se concluyó la primera etapa del reordenamiento del archivo central; se echó andar el proceso de destrucción de DUI´s, que por primera vez en la historia, desde que se emitió el primer DUI a finales de noviembre del 2006, nunca se habían destruido aquellos documentos entregados por los ciudadanos en los diferentes trámites.

---

Este proyecto, que se desarrolló en tres etapas y que concluyó con la destrucción de **3,601,699** de DUI's, fue posible por la aprobación de un refuerzo presupuestario solicitado el 31 de enero de 2011 al Ministerio de Hacienda por un valor de \$157,412.53, Dicha Cartera de Estado notificó la asignación de \$92,095 para la ejecución del proyecto, el 31 de marzo del mismo año.

Asimismo, se desarrollo con "éxito" el proceso de licitación "*Concesión de los Servicios Públicos del Sistema de Registro, Emisión y entrega del Documento Único de Identidad*", adjudicándose a la empresa Mühlbauer GMBH. Ésta entró oficialmente a maquilar el DUI en julio, luego que DOCUSAL concluyera los seis meses de contratación directa el 30 de junio de 2011.

Por tanto, a diez años de la emisión del primer DUI a nivel nacional y a 5 años de emisión del primer DUI en Estados Unidos, el RNPN ha logrado cumplir en gran medida con lo establecido en el artículo 1 de la Ley Especial Reguladora de la Emisión del Documento Único de Identidad en el sentido que se ha logrado garantizar la eficacia en la extensión del DUI permitiendo una segura, masiva y suficiente distribución del mismo, pasando a ser la cédula de identidad personal un documento histórico en el país.



---

Esta garantía en la eficacia de la extensión del DUI ha sido fortalecida con proyectos encaminados a facilitar y acercar los servicios de emisión del documento, a las personas que por sus particulares circunstancias de vulnerabilidad económica, geográfica, cultural entre otras, se habían visto impedidas o con dificultades para la tramitación de su DUI, es el caso de las Ferias de Identidad por medio de las cuales se acercan a todos los municipios del país los servicios del RNPN, así como de los Registros del Estado Familiar de las alcaldías; de igual forma el servicio de emisión de DUI a domicilio ha contribuido en gran medida a garantizar de mejor forma el derecho a la identificación de todas las personas, aún y cuando estas estén impedidas físicamente por enfermedades graves a obtenerlo.

Actualmente, el RNPN está buscando la identificación de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad, garantizando de esta forma su función institucional de emitir el Documento Único de Identidad para todas las personas naturales, el cual será suficiente para identificarles fehacientemente en todo acto público o privado.

También está buscando la reapertura de la emisión del DUI en el exterior, con el firme propósito de documentar a todos los hermanos lejanos y así, contar con estadísticas vitales para que estas puedan ser insumos de indicadores económicos del país.

# Historia del DUI

## Julio del año 1932:

Por medio de Decreto Legislativo No.141, se crea la Ley de Cédula de Vecindad, la cual se establece como obligatoria para todo hombre y mujer residente en el territorio salvadoreño, tanto nacionales como extranjeros, a partir de los 18 años de edad. Este documento era emitido por las Alcaldías Municipales.

En julio de 1940 se crea por medio de Decreto Legislativo N°.18 una segunda Ley de Cédula de Vecindad que contiene básicamente las mismas disposiciones de la primera.

## Diciembre del año 1959:

Por medio de Decreto Ley N° 2,971 del 27 de noviembre de 1959, publicado el 2 de diciembre de 1959, se crea la Ley de Cédula de Identidad Personal que hace obligatorio para todo salvadoreño mayor de edad su portación; este documento era emitido por las alcaldías del municipio del domicilio del solicitante.

Es de resaltar que dicho documento era extremadamente vulnerable en cuanto a que carecía de medidas de seguridad que garantizaran que el mismo no fuera falsificado.



## Noviembre del año 2001:

Por medio de Decreto Legislativo No.581 del 18 de octubre de 2001, publicado el 31 de octubre del mismo año, se crea la Ley Especial Reguladora de la Emisión del Documento Único de Identidad que establece que éste sería de ahora en adelante el documento oficial, suficiente y necesario para identificar fehacientemente a toda persona natural, salvadoreña, en todo acto público o privado, tanto dentro del país, como en el extranjero, cuando dichos actos surtan efectos en El Salvador.

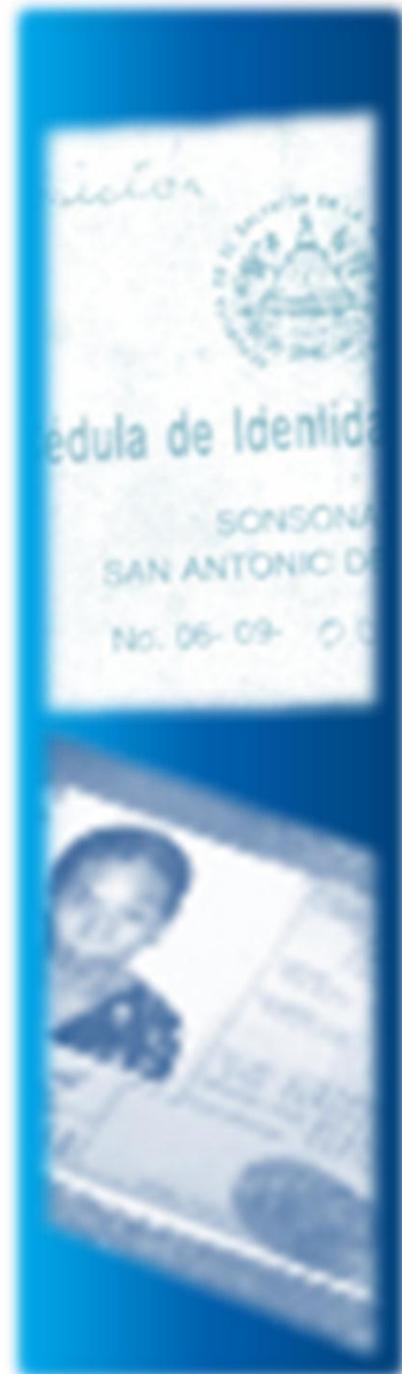
A partir de esta fecha el Documento de Identidad ya no fue emitido por las Alcaldías Municipales sino por el Registro Nacional de las Personas Naturales.

El 26 de noviembre de ese año surge el primer formato de DUI, el cual duró hasta el 14 de septiembre de 2006.

## Septiembre del año 2006:

El 15 de septiembre de ese año inicia la emisión del DUI en tres ciudades de Los Estados Unidos de América: Long Island, New York; Woodbridge, Virginia; Los Ángeles, California, amparada por medio de la Ley Especial para la Emisión del Documento Único de Identidad en el Exterior.

Esa misma fecha surge el segundo formato de DUI, el cual duró hasta el 31 de diciembre de 2009.



## Enero del año 2010:

El primero de enero de ese año se da el tercer formato de DUI, el cual duró hasta el 30 de junio de 2011.

## Julio del año 2011:

El 4 de julio de ese año se da el cuarto formato de DUI, este es el formato que se encuentra en vigencia hasta la fecha.



## Autonomía

- El Registro Nacional de las Personas Naturales es una entidad de derecho público, con autonomía en lo técnico y en lo administrativo; para efectos presupuestarios se encuentra adscrito al Tribunal Supremo Electoral.
- Su competencia abarca todo el territorio nacional en materia de Registro del Estado Familiar e Identificación Ciudadana.

## Atribuciones del RNPN

- Mantener en forma permanente y actualizada, toda la información del estado familiar de las personas.
- Dar certeza oficial de los hechos y actos relacionados con el estado familiar de las personas.
- Organizar el Registro Nacional con información proveniente de los Registros del Estado Familiar de la República.
- Proporcionar la información para la elaboración del Registro Electoral.
- Facilitar información a las instituciones que legalmente corresponde.



# Pensamiento estratégico del RNPN

---

## **Misión**

Ser la única institución responsable de administrar los Sistemas del Registro Nacional de las Personas Naturales, del Registro del Documento Único de Identidad y los demás que determinen las leyes; registrando, conservando y expidiendo en forma centralizada, permanente y actualizada toda la información sobre hechos y actos jurídicos constitutivos, modificativos y extintivos del estado familiar de las personas naturales y sobre los demás hechos y actos jurídicos que determine la ley, facilitando la localización y consulta de tal información y la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) para las personas naturales, el cual será suficiente para identificarlas fehacientemente en todo acto público o privado.

## **Visión**

Consolidarse como la institución garante de la identidad ciudadana mediante el desarrollo de un sistema informático de registro de nacimientos, defunciones, menores de edad no inscritos y la implementación del Número Único de Identidad, en ejecución coordinada con las alcaldías municipales, para sentar las bases de administración plena de los actos y hechos constitutivos de los naturales salvadoreños, consolidando la información oportuna para la implementación del registro de minoridad, y la creación y actualización de la base de datos a ser proporcionada al TSE, como insumo para la elaboración del Padrón Electoral en los procesos electorarios.

## Valores

- **CONFIDENCIALIDAD:** Seguridad, resguardo y reserva de la información.
- **RESPONSABILIDAD:** Disposición y diligencia en el cumplimiento de las obligaciones encomendadas.
- **LEGALIDAD:** Actuar con respeto a las leyes de la República y al derecho, dentro de las facultades de acuerdo a los fines que le fueron conferidos al RNPN.
- **EQUIDAD:** Atención con eficiencia y sin distinción.
- **SOLIDARIDAD:** Trabajar en equipo e identificación con los demás.



# Desafíos de la institución

- Coordinación de los Registros del Estado Familiar como consecuencia de la falta de competencias legales. Estandarización de procesos e inscripciones.
- Enviar información de manera permanente y actualizada para la conformación del Registro Electoral.
- Inclusión de poblaciones vulnerables en procesos de identificación (indígenas, migrantes, personas con capacidades especiales, etc.)
- Alto nivel de subregistro de nacimientos. Existe compromiso de lograr el registro universal de nacimientos para el año 2015.
- Renovación de proceso de documentación de población salvadoreña y ampliar cobertura a población infantil.
- Mejorar acceso a servicios, facilitando trámites o disminuyendo costos.
- Provisión de servicios a otras instituciones públicas.
- Creación de Número Único de Identificación (NUI).



# CAPITULO 1

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

## Estructura Organizativa

---

La Estructura Organizativa del Registro Nacional de las Personas Naturales se basa en su Ley Orgánica de Creación, Ar. 12 literal D; aprobado según Decreto Legislativo N°. 488 del 27 de octubre de 1995 y publicado en el Diario Oficial 227 tomo 329, publicado el 7 de diciembre del mismo año.

El RNPN está organizado en cuatro niveles: Ejecutivo, Técnico, Administrativo y Operativo.

El nivel Ejecutivo está conformado por la Presidencia, la Junta Directiva representada por los diferentes partidos políticos, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Tribunal Supremo Electoral (TSE), Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), y la Junta de Vigilancia Electoral. Así como, por los cinco Directores de la institución.

El nivel Técnico lo integran profesionales de diferentes áreas especializadas de la institución.

Los niveles Administrativo y Operativo lo conforman los niveles de apoyo para la institución y están distribuidos en las cinco Direcciones: Ejecutiva, Administración y Finanzas, Identificación Ciudadana, Registro de Personas Naturales e Informática.

## Junta Directiva

Le corresponde coordinar y controlar la ejecución de las competencias del Registro, junto con la Presidencia del RNPN.

### Nómina de Junta Directiva 2011:

- **Lic. Fernando Arturo Batlle Portillo.**  
Presidente Registrador Nacional de Personas Naturales.
- **Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar.**  
Secretario de Junta Directiva.
- **Lic. Alvaro Renato Huevo.**  
Director en representación del Ministerio de Hacienda.
- **Lic. José Antonio Hernández.**  
Director en representación del Ministerio de Economía.
- **Lic. Ciro Alexis Zepeda Menjívar.**  
Director en representación de COMURES.
- **Sr. Eugenio Chicas Martínez.**  
Director en representación del Tribunal Supremo Electoral (TSE).
- **Lic. Jorge Alberto Jiménez.**  
Director en representación del FMLN.
- **Lic. Gerardo Antonio Suvillaga García.**  
Director en representación de ARENA.
- **Sr. Romeo Alexander Auerbach Flores.**  
Director en representación de Concertación Nacional.
- **Ing. Rinaldo Garzona Villeda.**  
Director en representación de GANA
- Director propietario en representación de la Junta de Vigilancia Electoral (JVR) (Rotativo).

# Estructura Organizativa

## Junta Directiva



## Áreas y funciones

**Presidencia:** Representada por el Registrador Nacional de las Personas Naturales, le corresponde presidir las sesiones de la Junta Directiva y orientar sus debates y deliberaciones; revisar y estudiar los proyectos de Ley de Presupuesto Especial y Ley de Salarios, los balances, informes, cuadros, estados y memorias y someterlos a la consideración de la Junta Directiva. Organizar las oficinas y dependencias del Registro para la buena marcha de la administración, de acuerdo con las leyes, reglamentos y los acuerdos de la Junta Directiva.



Lic. Fernando  
Arturo Batlle Portillo

**Secretario de Junta Directiva:** Asiste a todas las reuniones de la Junta Directiva, elabora actas de cada sesión conforme a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley Orgánica, debiendo firmar y comunicar los respectivos acuerdos a las instancias internas del RNPN. Comunica a la Dirección Superior los acuerdos y disposiciones emanadas de la Junta Directiva para darle pronto cumplimiento



Lic. Jaime Ernesto Cerón

**Asesor de la Presidencia:** Asiste y asesora al Registrador Nacional en el planeamiento del cumplimiento de las atribuciones y deberes institucionales, en el marco de las atribuciones legales contempladas en la Ley de Creación y en la Ley Orgánica del RNPN.

Proporciona al Registro Nacional de las Personas Naturales una oportuna y eficiente asesoría en materia jurídica, especialmente en aspectos de registro e identificación de personas naturales.



Lic. Salvador Molína

**Director Ejecutivo:** Coordina de manera integrada todas las unidades organizativas de la institución, planeando y definiendo lineamientos operativos, dándole seguimiento y dirigiendo las actividades y programas necesarios a efecto de darle cumplimiento eficaz a los acuerdos e instrucciones emanadas del Presidente Registrador Nacional y de la Junta Directiva del RNPN.



Ing. Mario Arias

←.....→

**Director de Administración y Finanzas:** Es el encargado del proceso administrativo que consiste en planificar, organizar y coordinar las actividades de administración de recursos, programación y ejecución financiera.



Lic. Francisco Valladares

←.....→

**Director de Identificación Ciudadana:** Coordina y fiscaliza los procesos y procedimientos referidos a la logística operacional necesaria para la identificación de ciudadanos, fabricación y entrega del Documento Único de Identidad (DUI).



Lic. Álvaro Valladares Servellón

←.....→

**Director de Informática:** Coadyuva al desarrollo y sostenimiento de las actividades estratégicas y operativas institucionales, soportando dichas actividades en sistemas de información automatizada; apoyando los sistemas de información en hardware y software acorde a la actividad a realizar, que en conjunto ofrezcan información con oportunidad, exactitud y seguridad.



Ing. Nelson Cornejo

←.....→

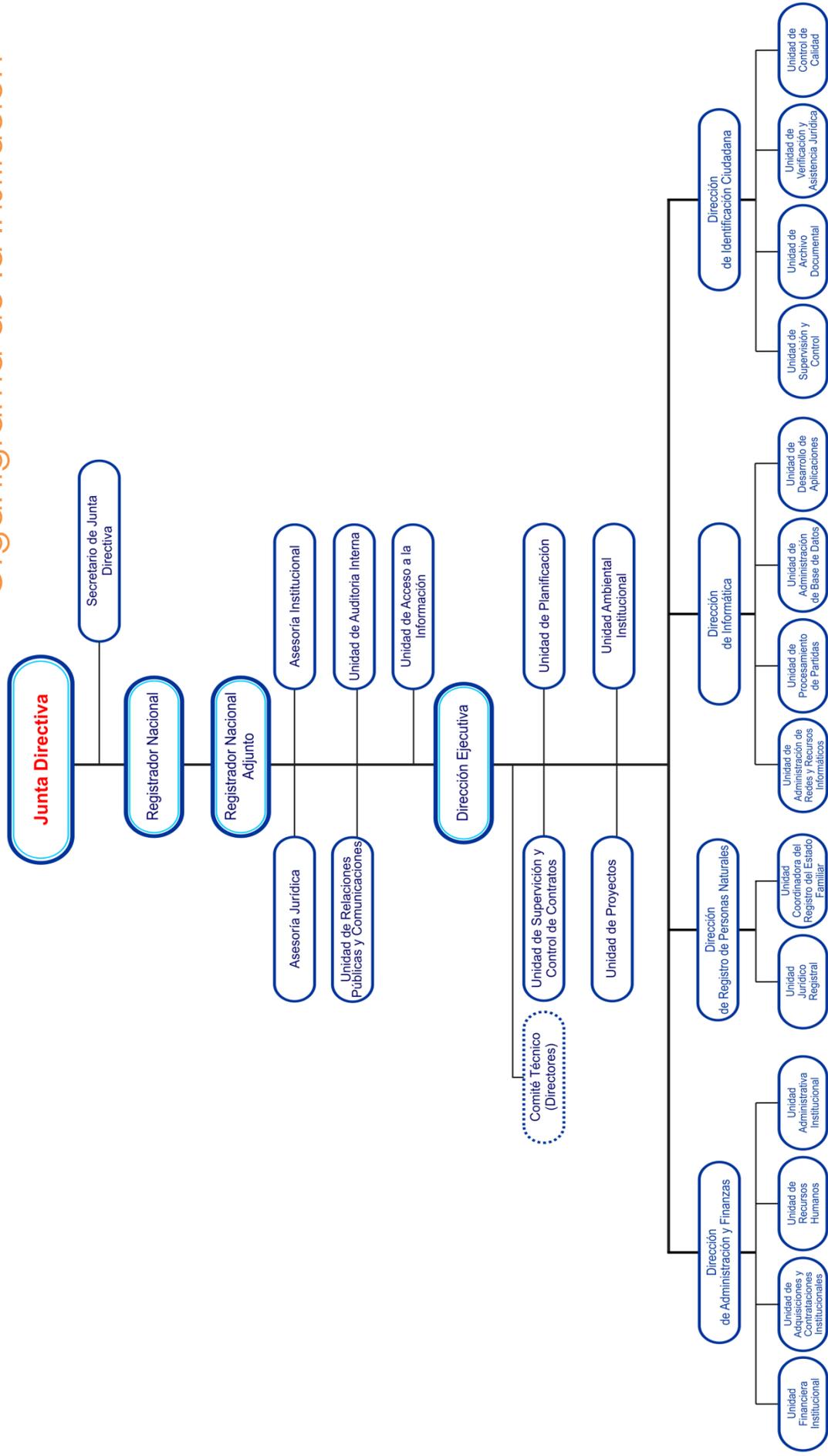
**Director de Registro de Personas Naturales:** Contar con un Registro de las Personas Naturales moderno y actualizado, así como proporcionar asistencia técnico-jurídica a los Registros del Estado Familiar del país.



Lic. Jaime Ernesto Cerón

# Estructura Organizativa

## Organigrama de la Institución



# CAPITULO 2

# PROYECTOS



El Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desarrolló el 1 y 2 de marzo el taller "Gestión de la Identidad", e inaugurado por el presidente de la República, Mauricio Funes, quien aseguró que con este tipo de iniciativa el RNPN deja de "ser el soporte de una empresa que hace documentos para convertirse en un canal de inclusión social".

Funes recalcó durante su mensaje, que duró unos 15 minutos, que espera convertir el RNPN en una herramienta de combate a la exclusión social. "Saber quiénes somos, de dónde venimos y a qué realidad pertenecemos es parte fundamental del desarrollo personal y todo comienza con la partida de nacimiento", aseguró Funes, quien consideró la actividad como una oportunidad para comprender y promover la conciencia de la identidad, como un derecho de la persona.

"El registro de la identidad es el primer paso hacia la ciudadanía plena, sin su identificación una persona carece de derechos, está marginada y expulsada de la sociedad", dijo como parte del mensaje de apertura del taller, primero en el haber del RNPN. Funes subrayó la importancia del RNPN como una forma de combatir la criminalidad, pobreza y la exclusión social.





El taller "Gestión de la Identidad" dio a conocer los pilares de un buen sistema de gestión de identidad con miras a la modernización a través de expertos internacionales latinoamericanos, quienes expusieron temáticas encaminadas al derecho a la identidad, procesos de modernización, fortalecimiento de estadísticas, flujos de información, interoperabilidad de sistemas, entre otros.



Entre los expertos en la materia de identidad estuvieron: María del Carmen Tamargo y Mía Harbitz del BID; Roxana del Águila, de Perú; Paulo Rodríguez, de Ecuador; Sharon Sinclair, de Panamá; Manuel López de México; Javier Hinojosa de Bolivia; Rubén Amato de Uruguay; Gabriel Buitrago de El Salvador; Jaime Ernesto Cerón, Director de Personas Naturales; José Ruales, representante de OPS y Miguel Ángel Corleto, Director de DIGESTYC.



Para el Presidente del RNP, Fernando Arturo Batlle Portillo el taller tiene que ver con "la inclusión social y con la modernización y puesto que tenemos un alto sector de la sociedad que carece de identidad, datos de la Dirección de Estadísticas y Censos indican que existen unas 600,000 personas sin partida de nacimiento", dijo.

Para el BID la gestión de la identidad legal es un factor clave para reducir la pobreza, desigualdad y lograr un crecimiento sostenible, ya que la identidad es una condición que permite al ciudadano poder acceder a servicios como: educación, salud, así como acceder a la justicia, y para ejercer sus deberes cívicos a través del voto y pago de impuestos.

## Atención ciudadana con compromiso social

La Dirección de Registro de Personas Naturales consciente de la mística de trabajo de la Administración durante el 2011 reforzó sus lineamientos en busca de contribuir a convertir al RNPN en una institución confiable con una Dirección conformada por un equipo dedicado a darle un buen servicio a la ciudadanía, con la definición de una misión y una política de trabajo clara, a través del logro por objetivos.



Definiéndose entonces, lineamientos de trabajo para cada uno de los miembros de la gran familia de la Dirección de Registro de Personas Naturales, estableciéndose internamente la Misión de procurar la identidad e identificación de todos los salvadoreños, utilizando medios como una atención más integral, capacitándose y preparándose internamente para mejorar capacidades técnicas en beneficio de los usuarios de los servicios prestados por esta Dirección, estableciendo turnos entre el personal de manera tal que en ningún momento del día de la jornada laboral se suspenda la atención al usuario, llevando y acercando el servicio de atención jurídica a los lugares más remotos en jornadas extraordinarias que incluyen los días sábados en la realización del proyecto “Ferias de Identidad”, para que los salvadoreños cuenten con documentos que los convierta en sujetos jurídicamente reconocidos por el Estado, contribuyendo a construir y consolidar la democracia y el Estado de Derecho.

Esta misión, que se ha convertido en el compromiso real de cada uno de los miembros del equipo que conforman la Dirección de Registro de Personas Naturales ha permitido delimitar objetivos claros de trabajo como:

- Ética, compromiso, profesionalismo y valores en cada uno de los miembros del equipo; basados en una política de derechos que permita dar una atención rápida y de calidad a los usuarios del servicio con compromiso humano.
- La eficacia del manejo del servicio, propiciando una cultura de honradez y responsabilidad.
- Estrechar las relaciones entre las entidades relacionadas con el tema del Registro del Estado Familiar, así como las otras entidades Gubernamentales o de la Sociedad Civil que puedan contribuir al mejor desarrollo de las actividades en pro de los ciudadanos.
- Sensibilización de la importancia del derecho a la identidad e identificación y su relación con el resto de derechos humanos, a todos los sectores de la población, así como a cada uno de los miembros del equipo.
- Hacer accesible a la población, los servicios públicos que esta Dirección presta, para que todos y todas tengan acceso a su derecho a la identidad e identificación.

- Brindar un servicio de calidad a la población, orientado a una mejora continua para fortalecer la transparencia en el que hacer diario institucional de cada
- uno de los miembros de la Dirección de Registro de Personas Naturales.
- El cumplimiento de estos objetivos, ha llevado al claro convencimiento de la **primacía de la ciudadanía**, de manera tal que los servicios prestados por esta Dirección cumplan con un interés superior en los ámbitos del fortalecimiento y defensa del carácter público que la institución posee, proporcionando mayores beneficios a la población.
- Es así que durante el 2011, la Dirección de Registro Personas Naturales ha prestado sus servicios de atención ciudadana desde la sede del RNPN de la manera que se detalla:

CERTIFICACIONES DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y DEFUNCION	CERTIFICACIONES DE DUI	CONSULTAS EFECTUADAS Y EVACUADAS A ALCALDIAS MUNICIPALES	CONSULTAS JURIDICAS EFECTUADAS Y EVACUADAS A LOS CIUDADANOS	RESOLUCIONES JURIDICAS EMITIDAS Y ENTREGADAS A CIUDADANOS Y MUNICIPALIDADES	CASOS RECIBIDOS PARA RESOLUCION DE SUBSIDIARIOS	CASOS RESUELTOS PARA ESTABLECER ESTADO CIVIL SUBSIDIARIO	TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS
<b>18,581</b>	<b>8,327</b>	<b>7,220</b>	<b>12,024</b>	<b>2,978</b>	<b>1, 281</b>	84 aprobados Y 429 que han sido prevenidos para poder ser resueltos	<b>50,411</b>

## Sectores pobres

Desde octubre de 2010, el RNPN ha emitido lineamientos de trabajo y resoluciones para buscar el acercamiento del servicio del RNPN a la población, especialmente buscando atender a los municipios considerados de mayor pobreza, tratando de llevar servicios integrales con otras instituciones u organizaciones de la Sociedad Civil a la población que se ha visto beneficiada.

Este acercamiento ha sido posible a través del desarrollo del proyecto Ferias de Identidad “Regístrame para Vivir Mejor” las cuales han sido financiadas por UNICEF, **atendiendo en un año 38 municipios a nivel nacional y beneficiando a 6,840 personas, brindándoles atención jurídica, asesoría, certificaciones, entre otros, se han efectuado 349 registros de nacimientos tardíos y se han entregado mas de 2,440 DUI’s.** Este proceso ha sido posible gracias al compromiso institucional así como la coordinación y trabajo en equipo con las municipalidades, laborando en horarios extraordinarios para que el beneficio sea llevado a todos los pobladores del municipio atendido; de la misma forma, se ha contado con el apoyo del Ministerio de Salud, Procuraduría General de la República, Policía Nacional Civil, ONG’S, Iglesias y Fundaciones sin fines de lucro.



A continuación un detalle de otras actividades y datos generales de las 39 Ferias de Identidad realizadas a nivel nacional por esta Dirección, en coordinación con la Dirección de Identificación Ciudadana:

<b>Entrega de camisetas alusivas al derecho a la identidad</b>	<b>En cada una de las ferias realizadas</b>	<b>1,500 camisetas entregadas</b>
<b>Entrega de leche como incentivo</b>	En cada una de las ferias realizadas	2,000 bolsas de leche
<b>Entrega de INCAPARINA como incentivo</b>	En cada una de las ferias realizadas	2,000 bolsas de INCAPARINA
<b>Consultas de dermatología y constancias para la obtención del DUI, con apoyo del Ministerio de Salud</b>	En cada una de las ferias realizadas	625 constancias en las 39 ferias realizadas en comunidades indígenas
<b>Consulta odontológica proporcionada por Gente por un Destino Mejor (GDM)</b>	En cada una de las ferias realizadas	266 personas atendidas efectuándoles rellenos molares, aplicación de flúor y extracción de muelas.
<b>Entrega gratuita de certificaciones de Partidas de Nacimiento por las Alcaldías Municipales participantes</b>	En cada una de las ferias realizadas	2,465 Certificaciones de Partidas de Nacimiento
<b>Entrega de certificación de DUI por la Dirección de Registro de Personas Naturales</b>	En cada una de las ferias realizadas	2,021 certificaciones de DUI
<b>Asesorías jurídicas</b>	Para seguimiento de casos de ferias a la PGR	315 Resoluciones jurídicas
<b>Transporte proporcionado a los ciudadanos asistentes a las Ferias de Identidad</b>	En cada una de las ferias de identidad realizadas cuando era necesario llevarlas al Duicentro por estar saturado el DUI móvil	1,415 personas trasladadas
<b>Atención a personas en el DUI móvil</b>	Este acompaña a todas las ferias de identidad	1,025 personas atendidas por el DUI móvil in situ en las ferias de identidad.

## Labor de sensibilización y capacitaciones

El RNPN, consciente de la importancia de la identidad e identificación como un derecho humano, ha realizado también campañas de sensibilización y capacitaciones sobre la importancia de contar con un documento de identidad e identificación. Se han realizado 12 capacitaciones a nivel nacional en las cuales se han beneficiado a los 262 Registradores del Estado Familiar, con el apoyo de Plan Internacional El Salvador.

De la misma forma, con el apoyo de este mismo Organismo, se elaboró, imprimió y distribuyó material informativo como el “Manual del Registrador”, el cual fue entregado en cada una de las capacitaciones efectuadas; se elaboró y distribuyó la “Guía de Orientación Legal Popular para la inscripción de nacimientos de Personas Naturales, reconocimiento de hijo o hija y cambio de nombre” con el apoyo de UNICEF, con lenguaje inclusivo acorde a las características socioculturales de la población meta a la que esta fue dirigido.

Se elaboró el “Manual del Registrador Consular” el cual fue distribuido entre todos los Cónsules a nivel mundial y se les proporcionó las capacitaciones correspondientes para su uso, con la idea de facilitar los procesos de inscripción de hechos y actos jurídicos de los salvadoreños en el exterior, unificando criterios en la mesa inter-institucional formada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Alcaldía Municipal de San Salvador; Dirección General de Migración y Extranjería y el RNPN.



Se realizaron capacitaciones en tres Institutos Nacionales de Educación a nivel nacional y dos colegios privados, en coordinación con el Ministerio de Educación, con la idea de sensibilizar a la población estudiantil sobre la importancia del tema.



Se lanzó la campaña por radio, prensa y televisión denominada “Los fantasmas y monstruos no existen y si no posees DUI no aprovechas estas oportunidades”, dando inicio en octubre 2010 y concluyendo en enero 2011, donde se entregaba como incentivo al presentar el documento de identificación la entrega gratuita o descuentos de productos en empresas de comida rápida, diversión y otros, con el apoyo de sectores de la empresa privada del país.

De la misma forma se lanzó en los meses de agosto y septiembre del 2011 la campaña publicitaria en coordinación con el TSE de “Identifícate tu tienes derechos” dirigida especialmente a los jóvenes próximos a cumplir 18 años de edad para motivarlos a la obtención del Documento Único de identidad, se asistió a 54 entrevistas de radio y televisión, se realizaron alianzas con sectores de la empresa privada para que al obtener el documento pudiesen acceder a beneficios gratuitos como participar en rifas y boletos a partidos de fútbol; de la misma forma se contó con la participación y apoyo en el proceso de asociaciones de jóvenes como los Scout, Medio Lleno, Vota Joven, CREO y el Consejo Nacional de la Juventud.

## “Centro de Formación, Capacitación e Información del RNPN”

- Durante el presente año también se inició con una importante labor de gestiones para impulsar el proyecto del “Centro de Formación, Capacitación e Información del RNPN”, con el fin de ir creando las bases necesarias para su consolidación en un futuro cercano; las actividades que se realizaron al respecto fueron:
- Taller interno: se llevó a cabo por medio de cinco jornadas, en las cuales se buscó la unificación de criterios, así como conocer las necesidades reales de tecnificación de conocimiento;
- Taller interinstitucional: se llevó a cabo en dos jornadas, los días 1 y 8 de diciembre, con el acompañamiento del Consejo Nacional de la Judicatura y consistió en la discusión de los problemas en los Registros del Estado Familiar y su relación con el Derecho a la Identidad e Identificación con todas aquellas instituciones involucradas en la obtención de Documentos que se relacionan con el que hacer del RNPN tales como: PGR, FGR, DGME, COMURES, Alcaldías Municipales, Corte Suprema de Justicia y Órgano Judicial.



## Suscripción de convenios y cartas de cooperación

Esta Administración consciente que era importante pasar de ser una institución únicamente vinculada al tema electoral, a una institución en pro del cumplimiento de sus deberes públicos, en beneficio directo de la ciudadanía, trabajando por el bienestar de la población y la protección efectiva, segura y eficiente de su derecho humano a la identidad e identificación, como un derecho transversal que permite el acceso a otros derechos humanos; apostándole a la excelencia en el servicio público que genere impacto en la población y en el desarrollo del país, con un estricto modelo de ética en el servicio que se brinda, que le imprima honradez y confiabilidad a la administración y a la conducta de los empleados.

Ha trabajado dentro de sus ejes de acción en un **Trabajo coordinado con sujetos estratégicos para el desarrollo**, tanto con instituciones de Gobierno como con el sector civil y privado del País. Lo que se ha buscado generar actividades enmarcadas en las reformas sociales para una Sociedad Justa y Solidaria, apoyando el desarrollo territorial y local dentro de nuestro ámbito de competencias, permitiendo así también el fortalecimiento institucional. En razón de lo anterior se han firmado diferentes convenios.



## Alcaldías municipales

Se firmó Convenio de Cooperación con las Alcaldías municipales para la transferencia de documentos relativos al Estado Familiar de las personas, con la finalidad de darle mayor cumplimiento al Art. 65-B de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y así mantener aún más actualizada la base de datos, creándose de parte de la Dirección de Informática para colaborar a este proceso, un programa que le permite a la Dirección verificar semanalmente los envíos al RNPN así como la cantidad y la fecha de la remisión. Actualmente se encuentran interconectadas 19 alcaldías de las cuales 10 están haciendo un envío constante de las mismas. (ver recuadro).

Con el resto, la Dirección de Informática está haciendo las gestiones vía telefónica, correo electrónico y con visitas para conocer las circunstancias del por qué no envían las mismas. Es importante aclarar que el proceso de interconexión cuenta con el apoyo técnico de OEA.



## Alcaldías interconectadas

MUNICIPALIDADES	FECHA DE FIRMA	OBJETO
<b>Ciudad Barrios</b>	26/01/11	Interconexión
<b>Santa Ana</b>	21/02/11	Interconexión
<b>Ciudad Delgado</b>	22/02/11	Interconexión
<b>San Antonio del Monte</b>	07/04/11	Interconexión
<b>Izalco</b>	01/05/11	Interconexión
<b>Apaneca</b>	01/05/11	Interconexión
<b>Cuisnahuat</b>	12/05/11	Interconexión
<b>Sacacoyo</b>	17/05/11	Interconexión
<b>Santo Domingo de Guzmán</b>	14/10/11	Interconexión
<b>San Miguel</b>	28/09/11	Interconexión
<b>Nahuizalco</b>	03/11/11	Interconexión
<b>Cuscatancingo</b>	05/12/11	Interconexión

Se hizo entrega de equipos que consta de computadora, scanner e impresora, a las siguientes municipalidades dentro del marco del “Proyecto de identificación de población Indígena” financiado por UNICEF, para fortalecer los Registros del Estado Familiar de las mismas en beneficio de los ciudadanos en especial de los pobladores de pueblos originarios que habitan en la zona. De éstas aún está pendiente de entrega de equipo una de las municipalidades beneficiadas con el programa.

MUNICIPALIDAD	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO DE DONACION Y ENTREGA DE EQUIPO
<b>Cuisnahuat</b>	09/09/11
<b>Izalco</b>	09/09/11
<b>San Antonio del Monte</b>	09/09/11
<b>Santo Domingo de Guzmán</b>	14/10/11
<b>Nahuizalco</b>	03/11/11



## Instituciones del Gobierno

En el marco de lo prescrito en el Art. 86 de la Constitución de la República que prescribe que “Las atribuciones de los órganos del Gobierno son indelegables pero estos colaborarán entre sí en el ejercicio de las funciones publicas” en esta idea y con la finalidad de brindar un mejor servicio a los ciudadanos en diferentes áreas se han firmado los siguientes Convenios de Cooperación:



INSTITUCION	FECHA	OBJETO DE CONVENIO
<b>Dirección General de Migración y Extranjería</b>	01/03/11	Regulación de la consulta a la Base de Datos del RNPN.
<b>TSE</b>	10/03/11	Regulación de las fechas de cierre del Registro Electoral, transferencias del RNPN y horarios de servicio del RNPN.
<b>Dirección General de Centros Penales</b>	25/03/11	Identificación de internos e internas así como de los hijos que los acompañan y a los hijos de éstos que se encuentran fuera de los centros penales
<b>Superintendencia de Pensiones</b>	13/05/11	Acceso a la consulta de la Réplica de la Base de Datos del RNPN para facilitar servicios públicos
<b>Ministerio de Relaciones Exteriores</b>	7/06/11	Cooperación inter-institucional para la emisión del DUI en el exterior
<b>Ministerio de Relaciones Exteriores</b>	24/06/11	Cooperación en el proceso de traslado y depósito de mobiliario y equipo tecnológico propiedad del RNPN de los Duicentros en el Exterior
<b>ISNA</b>	22/07/11	Cooperación para consulta de fichas de DUI o partidas en los casos de procesos de adopción o entrega de niños o niñas para hogares sustitutos
<b>PNC</b>	19/09/11	Acceso a la consulta de la Réplica de la Base de Datos del RNPN para facilitar servicios públicos
<b>Ministerio de Salud</b>	24/11/11	Cooperación para la instalación a nivel nacional de oficinas del RNPN en cumplimiento a la LEPINA y en cooperación para la superación del sub-registro para el 2015, en el marco del proyecto de "Registro Hospitalario financiado por OEA"

## Instituciones y Organismos Internacionales

En el marco de los tratados internacionales, las buenas relaciones de país y el derecho a la identidad e identificación como un derecho humano reconocido como tal, inherente a la persona humana, inalienable e imprescriptible regulado en las Constituciones Políticas de cada uno de los países, que además está contenido en instrumentos públicos internacionales reconocidos y ratificados por El Salvador; y con la idea de avanzar en los estándares internacionales replicando las buenas experiencias de otros países de la región en este tema. El RNPN ha buscado firmar convenios o cartas de cooperación con instituciones homólogas en las tareas diarias de identificar a los ciudadanos como en la búsqueda de apoyo técnico o económico por medio de los organismos cooperantes, firmando convenios con instituciones y con otras se está pendiente de firmarlo, (ver recuadro).

Cabe señalar, que la Organización de Estados Americanos (OEA) destacó el proyecto Ferias de Identidad, como una práctica exitosa del país, por lo que el vídeo desarrollado por la Unidad de Comunicaciones de la institución, en donde se plasma el impacto y el beneficio que el mismo ha tenido en los ciudadanos, fue subido por la OEA a través de su canal en youtube.

El RNPN fue invitado en su calidad de ponente en eventos como: ID World Río de Janeiro- Naciones Unidas sobre Identidad y Migración; encuentro internacional España-OEA sobre Registro Civil y Derecho a la Identidad, "Avances de El Salvador en materia de Identidad y evolución del RNPN"; invitación como potentes al II encuentro de Identidad en latinoamérica (Panamá); "Identidad e Identificación población indígena" (Plan Internacional) y la invitación a la celebración del año en gestión RENAP Guatemala, "el DUI y sus avances en El Salvador, Identidad y Migración en la región centroamericana.



INSTITUCIÓN/ORGANISMO	FECHA	ESTADO U OBJETO
<b>Registro Civil de Ecuador</b>	01/03/11	Esta Dirección se ha encargado de iniciar con el cumplimiento y ejecución de lo planteado en dicha Carta de Cooperación, gestionada para su firma por la Unidad de Proyectos; actualmente la Dirección ha elaborado el plan de trabajo para su desarrollo y los componentes de la Carta de Entendimiento, éste en coordinación con el Ministerio de Relaciones exteriores por medio de la Dirección de Cooperación Bilateral.
<b>Registro Civil de Guatemala</b>		En espera de las observaciones de las autoridades del RENAP
<b>Registro Civil de Chile</b>		En espera de la coordinación de fechas para la firma del mismo con la Embajada de Chile.
<b>Embajada de Estados Unidos</b>		En espera de las traducciones de parte de la Secretaría de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica para coordinar firma del convenio en la segunda semana de diciembre 2011.
<b>OEA</b>	09/05/11	Para replicar la implementación del Proyecto del Registro Civil Hospitalario en un nosocomio de la zona occidental del país y la zona paracentral.
<b>UNICEF</b>	10/08/11	Apoyo para el proyecto de identificación de población indígena y para el desarrollo de las Ferias de Identidad
<b>Plan Internacional</b>		Pendiente firma de Convenio de Cooperación para la contratación de personal de apoyo para el RNPN para colaborar en la identificación de 28,000 niños y niñas bajo el programa de atención de PLAN INTERNACIONAL EL SALVADOR.
<b>OIT</b>		Trabajando en apoyar y formular líneas de trabajo para los municipios a atender para el programa de erradicación del trabajo infantil y la promoción de la identidad a la población a atender.

## Alianzas estratégicas con sectores sociedad civil

El RNPN, consciente que las acciones del Estado deben ejecutarse de la mano de otros sectores de la población que se encuentran debidamente organizados y cuentan con recursos propios para ello y que por su naturaleza cubren en gran medida el territorio nacional ha trabajado con las siguientes fundaciones, organizaciones o ONGs:

- GDM ( Gente por un Destino Mejor)
- Scout´s de El Salvador
- Vota Joven
- Medio Lleno
- CREO
- Fundación Gloria de Kriete ( Programa empresarial "Supérate")
- Fundación Primero la Niñez ( PRINI, perteneciente a Fundación POMA)
- Fundación Salvador del Mundo
- ABANSA
- ANEP (cabe destacar que el RNPN fue nombrado en informe ENADE 2011 en la página 23)



## Pueblos originarios o pueblos indígenas

Con respeto a la herencia cultural histórica y étnica de nuestros pueblos originarios, esta Administración con la cooperación de UNICEF, ha ejecutado el proyecto denominado **"Identificación Civil de los Pueblos Indígenas"**, buscando reconocer su existencia y sus derechos, a través del otorgamiento de Partidas de Nacimiento y Documentos Únicos de Identidad, respetando su identidad cultural, pretendiendo beneficiar a 2,470 personas de comunidades de seis municipios del occidente del país. Programa que se ampliará a los municipios de la zona oriental del país, donde se han identificado poblaciones indígenas.

El programa pretende dotar de identidad e identificación a las personas de este sector que ha sido tradicionalmente excluido, asegurándose por medio de asesorías personalizadas que su acceso a este derecho sea accesible, respetando su existencia y cultura.

El programa de Identificación a Pueblos Indígenas u Originarios inició el año 2010 y en el 2011 se le ha dado continuidad. (ver recuadro):



# Proyectos

ACTIVIDAD	FECHA	RESULTADOS
<b>Feria de Identidad en San Antonio del Monte</b>	26 de febrero 2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 206 personas atendidas</li> <li>• 25 personas se les entrego DUI</li> <li>• 8 asentamientos tardíos</li> <li>• 128 casos remitidos a la PGR aun en resolución</li> <li>• 45 casos enviados a notario que nos colabora para el establecimiento subsidiario de identidad.</li> </ul>
<b>Feria de Identidad en Santa Catarina Masahuat</b>	2 de abril 2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 130 personas atendidas</li> <li>• 92 personas se les entrego DUI</li> <li>• 14 asentamientos tardíos ( 2 en el lugar y 12 posteriores como resultado de el seguimiento de los casos por la Dirección de Personas Naturales)</li> <li>• 15 casos remitidos a Notario que nos colabora para el establecimiento de estado civil subsidiario.</li> <li>• 91 casos remitidos a la PGR aun en resolución.</li> </ul>
<b>Santo Domingo de Guzmán</b>	3 de junio 2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 200 personas atendidas</li> <li>• 92 personas se les entrego DUI</li> <li>• 36 casos remitidos a la PGR</li> <li>• 6 remitidos a Notario para el establecimiento de estado civil subsidiario.</li> <li>• 66 casos remitidos a la Universidad de Occidente para el seguimiento vía judicial</li> </ul>
<b>Entrega de camisetas alusivas al derecho a la identidad</b>	En cada una de las ferias realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 536 camisetas</li> </ul>
<b>Entrega de leche como incentivo</b>	En cada una de las ferias realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 536 bolsas de leche</li> </ul>
<b>Entrega de INCAPARINA como incentivo</b>	En cada una de las ferias realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 536 bolsas de INCAPARINA</li> </ul>
<b>Consulta de dermatología, entrega de constancias para la obtención del DUI con apoyo del Ministerio de Salud</b>	En cada una de las ferias realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 110 constancias en las 3 ferias realizadas en comunidades indígenas</li> </ul>
<b>Atención odontológica proporcionada por Gente por un Destino Mejor (GDM)</b>	En cada una de las ferias realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 97 personas atendidas efectuándoles rellenos molares, aplicación de flúor y extracción de muelas.</li> </ul>
<b>Entrega de Certificaciones de Partidas de Nacimiento gratuita por alcaldías</b>	En cada una de las ferias realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 225 certificaciones de partidas de nacimiento</li> </ul>
<b>Entrega de certificación de DUI por Dirección de Registro Personas Naturales</b>	En cada una de las ferias realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 421 certificaciones de DUI</li> </ul>
<b>Asesoría jurídica</b>	Seguimiento casos de ferias a la PGR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 245 Resoluciones jurídicas</li> </ul>

En el marco de este mismo programa se realizaron tres talleres de capacitación y sensibilización con los líderes indígenas de las comunidades beneficiadas, así como con los Registradores del Estado Familiar de estos municipios



## Atención con enfoque de género



La Dirección de Registro de Personas Naturales y en la misma línea de acción de la Administración, sobre los problemas que genera la falta de identidad e identificación en la población, especialmente en los sectores tradicionalmente vulnerables, y en vista de la necesidad de trabajar en alianzas interinstitucionales como lo hace con la Secretaria de Inclusión Social en Ciudad Mujer, el cual tiene como punto de partida la visión del actual gobierno de la realización y respeto de los derechos humanos en cuanto al logro de la equidad de género en las diferentes dimensiones del desarrollo humano, en donde se deben buscar respuestas inmediatas con un abordaje integral de las políticas públicas, en donde se hace necesario por consiguiente el fortalecimiento de estas alianzas interinstitucionales, en busca de promover la superación de las desventajas ante las oportunidades de desarrollo de los sectores tradicionalmente vulnerados y en este caso en particular la situación que enfrentan las mujeres, en cuanto a la falta de oportunidades económicas y de inserción en igualdad de condiciones en el mercado laboral, buscando la protección integral de sus derechos en materia de género y derechos de la mujer con la idea de cumplir con los compromisos adquiridos en convenciones internacionales, los cuales han sido en su mayoría ratificados por el Estado Salvadoreño.

Ante esta realidad compleja de la situación de los derechos de la mujer se une con especial compromiso a la propuesta innovadora de "CIUDAD MUJER", cuyo modelo integral propone un nuevo y visionario modelo de gestión en la administración de las políticas públicas y de presencia territorial; la Dirección de Registro de Personas Naturales impregnada de esta mística de trabajo inculcada por la Administración y en cumplimiento a las áreas prioritarias del Plan Quinquenal de Desarrollo, ha destacado a personal a cargo de esta Dirección en la sede de Ciudad Mujer Lourdes proveyéndola de equipo necesario para las actividades que desarrolla, así como del apoyo logístico desde la Unidad Jurídica a cargo de esta Dirección para efectuar las consultas y el envío de resoluciones, certificaciones o constancias necesarias para las usuarias de Ciudad Mujer.



## Resultados del compromiso social

ACTIVIDAD	RESULTADO
Consultas efectuadas en sede	325 (un promedio de 4 a 10 personas atendidas por día)
Casos remitidos a la PGR con la debida resolución y recomendación	86 casos
Casos remitidos al duicentro para la emisión del DUI posterior a la debida verificación con la Unidad Jurídica de la situación legal de las usuarias	19 DUI's entregados
Búsqueda de Partida de Nacimiento	89 búsquedas
Solicitud de ayuda económica para la obtención de DUI's	32 solicitudes que han sido remitidas a la Dirección de Ciudad Mujer
Consultas a municipalidades para búsqueda de Partidas.	63 consultas a las municipalidades de Colón, Santa Tecla, San Salvador, Armenia, Sonsonate, Caluco, entre otras
Exoneración de pago para la obtención de Partidas de Nacimiento necesarias para la obtención del DUI.	36 partidas gestionadas con las municipalidades para que fueran entregadas sin que se cobrara la extensión de las mismas.

Se elaboró el "Protocolo de atención de las oficinas del RNPN en Ciudad Mujer, y los criterios para el otorgamiento de DUI gratuito para las usuarias de Ciudad Mujer que apliquen a ello, con fondos BID otorgados a la Secretaría de Inclusión Social"



## Niñez, adolescencia y juventud

En el año 2004, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas recomendó al Estado Salvadoreño realizar acciones para que todos los niños y niñas salvadoreños posean una identidad, eliminando los obstáculos burocráticos que se impongan a ésta. Como resultado de este señalamiento, en el año 2007 la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en su segundo informe sobre los derechos de la niñez, evaluó la importancia del derecho a la identidad y de las gestiones que debe el Estado iniciar para velar y salvaguardar este derecho.

El derecho a un nombre y una nacionalidad es de carácter universal para todos los individuos. El sistema de Registro Civil es también un sistema de carácter universal; es decir, debe incorporar aquellos hechos registrables (entre ellos, el registro de nacimiento, y una posterior identificación) de forma tal que incluya a todos los individuos de la sociedad, por lo que la identificación de este sector de la población se hace necesaria para la generación de mejores políticas de inclusión social del Estado a favor de la infancia salvadoreña.





Sin perder de vista el carácter universal del registro de nacimientos, las acciones efectuadas por esta Administración a través de la Dirección de Registro de Personas Naturales, se han concentrado en aquellos sectores de la población que presentan mayores riesgos de vulnerabilidad y desventajas socio-económicas.

Esta Dirección ha tomado como parámetro para las acciones realizadas en beneficio de este sector, el dato proporcionado por UNICEF que señala que el 48% de la población salvadoreña está comprendida por menores de 18 años, por lo que el compromiso del Estado en cuanto a proponer medidas inmediatas y eficaces cuya finalidad sea conseguir la prevención, prohibición y eliminación de formas denigrantes de trabajo infantil, explotación sexual, niños en situación de calle, es de suma urgencia; tomando también datos preocupantes como los proporcionados por el Instituto Salvadoreño de desarrollo integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) que reflejan que el 20% de esta población está sometida a maltrato infantil, explotación sexual, trata de personas y tráfico ilegal; por otra parte, la PNC reporta 766 niños y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales.



Siendo la niñez, adolescencia y juventud las poblaciones más vulnerables por las precarias e históricas condiciones de exclusión social que ha caracterizado a nuestra sociedad, esta Dirección, con los lineamientos de la Administración, ha considerado necesario propiciar de inmediato condiciones humanas en las cuales la niñez, adolescencia y juventud puedan crecer y contribuir en la construcción de una sociedad diferente, para ello deben adoptarse programas donde las y los jóvenes tengan satisfechos sus derechos, especialmente los económicos, sociales y culturales.

Dentro de estos derechos está el contar con una identidad e identificación, que les permita poder acceder a estos derechos y a su vez que sean protegidos por las autoridades competentes. Ante esta problemática el RNPN por medio de la Dirección de Registro de Personas Naturales y en coordinación con instituciones como la Secretaría de Inclusión Social, ISNA, OEA, UNICEF, Plan Internacional, COMURES, DGME, OIT, MIREX y PGR, Programa empresarial Supérate de la Fundación Gloria de Kriete, Fundación Primero la Niñez, hemos realizado diferentes actividades como: (ver recuadro).



ACTIVIDAD	FECHA/LUGAR DE ATENCION	RESULTADO/OBJETIVO
<p><b>Registro Civil Hospitalario</b> (actualmente funcionando en Sonsonate y Ahuachapán y trabajando en la ampliación del proyecto en la zona oriental y paracentral del país con apoyo de OEA)</p>	<p>Sonsonate y Ahuachapán</p>	<p>Se han registrado 6,153 niños y niñas en ambos hospitales (Sonsonate 4,540 y Ahuachapán 1,163). Esta documentación ha sido distribuida en los 25 municipios que forman parte del proyecto "Registro Civil Hospitalario". Se han visitado 12 municipios de la zona oriental del país a efecto que conozcan el proyecto a iniciarse en esta zona manifestando su anuencia al mismo y la voluntad de contribuir, así como de interconectarse con el RNPN y se está elaborando perfil de nuevos colaboradores.</p>
<p><b>Ferias de Identidad</b></p>	<p>31 ferias realizadas en el 2011</p>	<p>349 registros de nacimiento tardío</p>
<p><b>Motivación, campaña publicitaria, capacitaciones y participación con jóvenes para la motivación de la obtención del DUI en coordinación con el TSE.</b></p>	<p>Se inició con esta actividad el 12 de marzo y se concluyó el 19 de septiembre de 2011</p>	<p>Como resultado de las gestiones realizadas se inscribieron anticipadamente 13,927 jóvenes.</p> <p>Se realizaron tres capacitaciones en igual número de institutos públicos de educación y dos colegios privados;</p> <p>54 entrevistas de radio y televisión para la motivación de los jóvenes</p> <p>Se efectuaron alianzas estratégicas con movimientos de jóvenes ( CREO, Vota Joven, Medio Lleno)</p> <p>Participación los tres días (de viernes a domingo) en la Feria de la Juventud organizada por CONJUVE, para llevar información y llenado de solicitudes de DUI.</p> <p>Rifa de incentivos por lo que se conoce como inscripción anticipada, entregándose 32 premios y verificando por parte del RNPN un total de 96 nombres con número de resolución entre ganadores y suplentes.</p> <p>Entrega de entradas a partido de Football para ver a la Selección Nacional, en coordinación con el TSE y FESFUT</p> <p>Organización con 3 colegios privados para ir por sus alumnos y llevarlos en una actividad divertida hasta el DUICENTRO.</p>

ACTIVIDAD	FECHA/LUGAR DE ATENCION	RESULTADO/OBJETIVO
<b>Identificación nacional de la niñez y adolescencia</b>	Coordinación Inter-Institucional con la Secretaria de Inclusión Social, COMURES, PGR, ISNA, DGME y CONJUVE, Dirección de Innovación Tecnológica de CAPRES, PNC, FGR.	Se ha elaborado un proyecto general para la emisión de un Documento de Identificación para la niñez y adolescencia el cual ha sido revisado y consensuado con las instituciones involucradas. Actualmente se han efectuado las cotizaciones necesarias así como la solicitud de los prototipos del posible documento obteniendo a la fecha 6 modelos y 3 cotizaciones de lo que podría constar el mismo. Este proyecto aún se encuentra en proceso de definición pero con avances en cuanto a la claridad de los requisitos a solicitar, y determinación de posibles lugares a lanzar el proyecto, pero se sigue trabajando en afinar y delimitar algunas competencias en torno al tema antes de ser presentado a nuestra Junta Directiva.
<b>ISNA</b>	22/07/2011	Firma de Convenio de cooperación para apoyo en la consulta y verificación de personas que están accedendo a los trámites de adopción, búsqueda de familiares de niños y niñas institucionalizados y que sirve de apoyo a las Trabajadoras Sociales del ISNA.
<b>Propuesta de Reforma LEPINA</b>	03/03/2011	Se formo Mesa Interinstitucional para trabajar en la propuesta de reforma a LEPINA de manera interinstitucional con COMURES y PGR.

## Personas con discapacidad

Conocer la situación y el perfil de las personas con discapacidad, resulta fundamental para la toma de decisiones desde el Estado y la sociedad en aras de mejorar su calidad de vida.

Es así que instituciones como la ONU ha luchado por la protección de estos derechos y en el decenio de 1970, el concepto de los derechos humanos de las personas con discapacidad ganó más aceptación internacional. En 1971 fue aprobada la "Declaración de los derechos del retraso mental", y en 1975 la "declaración de los derechos de los impedidos", la cual fija las normas para el trato y acceso igual que aceleran la integración social de estas personas.

Es importante considerar que la discapacidad es un concepto relacional; es decir, se trata de un concepto que se forma a partir del relacionamiento de dos variables, entre si. De esta forma, la discapacidad es el resultado de las deficiencias de largo plazo en los ámbitos físicos, sensoriales, intelectuales o mentales, frente a las barreras de cualquier índole, impidiendo la participación plena y efectiva en la sociedad de la persona con la deficiencia, considerada en igualdad de condiciones con las demás personas (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Art. 1.1.). Una discapacidad es entonces una resultante de una deficiencia, una barreras generando como resultado la exclusión de la persona con deficiencia en las distintas manifestaciones participativas de la sociedad.

Las barreras mencionadas en la definición convencional no pueden tener una definición definitiva, si no que se observan en cada circunstancia específica. De esta manera, el proceso educativo por ejemplo sólo se realiza a partir de la comunicación oral, estar frente a una persona con deficiencia auditiva puede llegar a ser una barrera, y en el momento que lo sea le impide a esa persona continuar con el proceso de educación y todas sus consecuencias directas e indirectas.



Nuestra Constitución de la República, que data de 1983, regula este principio de igualdad en su Art. 3 que prescribe: “Todas las personas son iguales ante la Ley, para el goce de los Derechos Civiles, no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión”, y es así, que el Estado Salvadoreño en el Art. 1 debe garantizar el respeto a la igualdad y a la dignidad humana, en razón de este principio, es que el Estado Salvadoreño debe estar siempre a favor del hombre; pero pese a esta universalidad, en El Salvador se han dado prácticas que degeneran en una discriminación en razón de las discapacidades de ciertos sectores de la población, por lo que es válido rescatar que de conformidad con el Art. 144 de la Constitución de la República y los tratados internacionales tienen carácter de Ley de la República los cuales en caso de conflicto están inclusive por encima de cualquier ley secundaria de los instrumentos que El Salvador ha ratificado y que a su vez reconocen estos derechos de las personas con discapacidad, entre algunos de ellos se encuentran:

- Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos;
- Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
- Convenio 159 sobre readaptación profesional y empleo de personas inválidas;
- Convención de los Derechos del Niño;
- Convenio 111 relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación;
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;
- Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad;
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo, firmada el 30 de marzo de 2007, ratificada junto a su protocolo por la Asamblea Legislativa el 4 de octubre de 2007 y depositada en la ONU el 13 de diciembre de 2007



Los Estados partes están obligados a introducir medidas destinadas a promover los derechos de las personas con discapacidad y a luchar contra la discriminación. Estas medidas incluirán una legislación antidiscriminatoria, eliminarán las leyes y prácticas que establecen una discriminación hacia estas personas y las tendrán en cuenta en la aprobación de nuevos programas o nuevas políticas. Se tratará también de prestar servicios, proporcionar bienes y crear infraestructuras accesibles a las personas con discapacidad.

En este marco de ideas es que la Administración del RNPN presta especial atención a este sector de la población y por medio de la Dirección de Registro de Personas Naturales realiza una serie de acciones que van en busca de un proceso de igualdad y eliminación de la discriminación dentro del campo de acción del RNPN, que es el de dotar a la población de una identificación segura, realizándose en el año 2011 actividades como:

-Reuniones con la Secretaría de Inclusión Social a través de la Dirección de Registro de Personas Naturales con discapacidad para la evaluación de los accesos a los Centros de Servicio de emisión del DUI, así como para el estudio y propuesta de eliminación de la clasificación exhaustiva con la que actualmente cuenta el RNPN donde la evaluación de las mismas queda a criterio de una persona no calificadas para la determinación de una discapacidad, que además éstas están clasificadas en cuatro grandes grupos tal como a nivel internacional se utiliza. En esa línea, esta Dirección ha trabajado en la propuesta para la clasificación de las discapacidades, la cual ya está elaborada y será en su oportunidad propuesta y presentada a la Junta Directiva del RNPN.

- Reuniones con el CONAIPD para la obtención de la información estadística de las personas con discapacidad que poseen DUI.
- Elaboración de un Convenio de Cooperación entre el RNPN y el CONAIPD, para actualizar la información estadística sobre las personas con DUI y discapacidad.
- Firma de Convenio de Cooperación con ISNA el 22/07/11 para atender y proporcionar documentos de identidad e identificación a la población institucionalizada en el ISNA, que tiene algún tipo de discapacidad y se encuentra en estado de abandono, levantándose ya un cuadro estadístico con el detalle de nombres, edades y situación registral de esta población en el ISNA, de manera tal que esta Dirección, se encuentra actualmente verificando la información proporcionada para iniciar con los tramites pertinentes para la obtención de la documentación.



## Adultos mayores

El RNPN, con miras de llegar a toda la población del país que tenga dificultades para gozar efectivamente de sus derechos a la identidad e identificación, incorporó su participación y asistencia en el Programa Presidencial “Nuestros Mayores Derechos” que vela por restituir y garantizar la calidad de vida a las personas adultas mayores del país, procurando acciones especiales que le permitan a la población mayor poder ejercer sus derechos, su autonomía e independencia, así como poder integrarse plenamente a la vida familiar, comunitaria y social.

En virtud de lo anterior y tomando en consideración que uno de los componentes del programa es la entrega de una pensión mensual-bimensual en el marco de la pensión básica universal, a las personas mayores de 70 años que se encuentren en situación de vulnerabilidad y exclusión social que carezcan de pensión propia y para cuyo recibo es indispensable la presentación de un documento que les identifique, debiendo en caso de carecer de DUI autorizar a otra persona que les realice el cobro, siendo personas que muchas veces se aprovechan de esta situación obteniendo alguna comisión por la prestación del servicio, es por ello que el papel del RNPN en este proceso es importantísimo, volviéndose aún más necesario garantizar el documento a todas las personas adulto mayores.

Al respecto, en el presente año se realizó la primera Feria de Identidad en el municipio de Caluco en coordinación con la Secretaría de Inclusión Social, el FISDL y la Secretaria Técnica de la Presidencia, dirigida con exclusividad a los adultos mayores y beneficiándoles con asesoría legal, consultas de partidas de nacimiento y fichas de DUI, rectificaciones de Partidas de Nacimiento que les impedía obtener el Documento Único de Identidad, entrega de DUI, entre otras, en este marco se atendieron a 150 personas pertenecientes a este programa.



## Población migrante

A lo largo de las Ferias de Identidad se brindó un alto número de asesorías a personas migrantes que residen en diversos municipios, a la vez que se han llevado tres trámites de inscripción de nacimiento de los hijos de estas personas en base a la documentación que demuestra su nacimiento en el país.

De la misma forma, se atendieron seis casos de personas migrantes que han regresado al país en calidad de deportados con sus hijos quienes por su situación legal no han podido ser inscritos ni en el país de su nacimiento ni en El Salvador, actualmente se están gestionando los casos con el MIREX.

De los seis casos ya se encuentra resuelto uno, el de la señora María Carmen Chamul proveniente de México, quien con el apoyo del MIREX inscribió a sus dos hijos.

Contamos con el apoyo de Registros de Personas de otros países como Guatemala, Honduras y Nicaragua que facilitan la localización de documentos de identidad e identificación de las personas migrantes, siendo uno de los principales aliados que han contribuido en esta labor el RENAP de Guatemala con quien contamos con Convenio de Cooperación, y que este año se buscó ser suscrito nuevamente en virtud del cambio de titular en esa institución.

Participación en la mesa interinstitucional de la Ley Especial de Protección y Desarrollo a la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, además de ser miembros del Consejo Permanente de representantes Gubernamentales; dentro de las funciones a realizar en el mismo está el velar por los derechos de la población especialmente vulnerable.

En este mismo marco se ha colaborado con la Dirección de Política Migratoria de la Dirección General Adjunta de Desarrollo Social Integral, emitiendo 162 certificaciones de DUI o partida para los casos de deportaciones o en los casos de personas fallecidas en el exterior para la repatriación de sus restos.



## Población en el sistema penitenciario

Esta Dirección, en su trabajo de campo, pudo percatarse también de la problemática que enfrenta un sector de la población aun más vulnerable y excluido para acceder al derecho a la identidad e identificación, el cual es el de los niños y niñas que se encuentran acompañando a sus madres privadas de libertad dentro de un centro penitenciario, así como la situación de los Internos a nivel nacional.

Tratándose de personas que están privadas de su libertad, en muchas ocasiones los niños nacen bajo esta circunstancias y les acompañan desde los cero días hasta los 5 años, por lo que el asentamiento de este niño o niña no se efectúa, ya sea porque no pueden ser trasladadas a una Alcaldía Municipal por el costo y riesgo que representa este trámite para la Dirección de Centros Penales, en otros casos, la madre no cuenta con su Documento Único de Identidad para identificarse en el proceso de asentamiento y en otros casos los padres también se encuentran detenidos en otro centro penitenciario.

Con la implementación de este proyecto se pretende elevar la tasa de inscripción existente al acercar el registro a las madres de familia, proporcionándoles certificación de su DUI, así como el del padre y gestionando la exoneración de multas por la inscripción tardía, o buscando la gestión de fondos para el pago de las mismas; buscando instaurar procedimientos que garanticen la inscripción del menor, propiciando de esta forma un ambiente de seguridad jurídica en el país y posibilitando a muchos menores el acceso a educación pública, asistencia médica y social y otros beneficios derivados de poseer una identidad formal y jurídicamente establecida.



Es así, que el 25 de mayo se firmó un Convenio de Cooperación enmarcado en este proyecto con la DGCP; se realizó un levantamiento de información dentro del Centro de Readaptación de Mujeres con el apoyo de la Secretaría de Inclusión Social, Procuraduría General de la República, PLAN Internacional El Salvador, Dirección General de Centros Penales y la Dirección de Identificación Ciudadana; luego de este proceso se coordinó con las municipalidades correspondientes las visitas necesarias al Centro Penal la Esperanza logrando en este 2011 inscribir a seis hijos de internas e internos en ambos Centros Penales. Se gestionó el pago de DUI para internos que obtendrían su DUI con la visita del DUI móvil de la Dirección de Identificación Ciudadana, pagándose 75 documentos de identificación.



## Población en zona fronteriza Comisión El Salvador-Honduras

El RNPN se ha integrado activamente en las mesas de trabajo de la Comisión (Migración, Aduanas, Cancillería, PNC, Comando Sumpul), por medio de la Dirección de Registro de Personas Naturales, con la finalidad de cooperar en los temas de identidad e identificación de las personas que habitan las zonas fronterizas del país.

Se ha destacado de parte de esta Dirección uno de los miembros del equipo quien ha formado parte de la mesa interinstitucional apoyando en esta en el levantamiento del censo y asesoría relativa a los problemas jurídicos de identidad e identificación de los pobladores de estas zonas, movilizándose por períodos de una semana a las zonas delimitadas por la sentencia de La Haya. Esta actividad se ha realizado en 5 jornadas equivalentes a 35 días en todo el año incluyendo los días sábados y domingos, para luego incorporarse a las oficinas centrales a darle continuidad a los casos recibidos o recolectados en estas jornadas, preparando con anticipación la celebración de las Ferias de Identidad en este marco de acción.

Por el momento, las actividades se han iniciado con las municipalidades de Carolina, Perquín, Arambala y San Fernando con jornadas de Feria de Identidad, obteniendo los resultados que a continuación se detallan:

LUGAR DE FERIA DE IDENTIDAD	FECHA	ENTREGA DE DUI's	CERTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO	TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS
Carolina	08/04/11	76	135	200
Perquin, Arambala y San Fernando	10/11/11	54	68	240



## Apoyo y cooperación en el ámbito de Justicia y Seguridad Pública

El RNPN, en cumplimiento al mandato legal que le establece el Art. 3 literal g) que establece la atribución de facilitar información a la Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República entre otros, así como por su convicción de generar acciones encaminadas a fortalecer el ámbito de la justicia y seguridad pública de todos los salvadoreños, ha realizado durante el presente año gestiones para la cooperación en la labor de brindar información de personas a quienes se les siguen procesos de investigación a nivel de Policía y Fiscalía mediante la suscripción de Convenios de Cooperación que facilitan la comunicación interinstitucional, así como el inicio de gestiones tanto a nivel interinstitucional-gubernamental como con la sociedad concesionaria de los servicios públicos del sistema de registro, emisión y entrega del DUI, para la implementación de sistemas más modernos y compatibles relacionados con los AFIS institucionales que permitan mayor certeza y seguridad al momento de cotejar la identificación de una persona.

En este sentido, el 19 de septiembre del presente año se firmó Convenio de Cooperación con la PNC para la consulta de la Réplica de la Base de Datos del RNPN, actualmente se está trabajando en coordinación con la Dirección de Informática para la entrega de las claves de acceso y la posterior capacitación de cada uno de los usuarios.

Se ha trabajado con la FGR y la PNC en el proyecto de identificación de niñez y adolescencia ya que este tema pasa en uno de sus aristas por el tema de seguridad; de la misma forma, se ha formado un equipo interinstitucional entre la FGR, PNC y el RNPN para darle tratamiento, continuidad y aplicación a las leyes necesarias en las que el RNPN está vinculado con estas instituciones.



## Contribución dentro del ámbito de competencia institucional en la democratización del Sistema Electoral



El RNPN en esta gestión, consciente que es necesario generar un sistema electoral confiable que tenga como principios la igualdad, la justicia, la transparencia y la equidad; y siendo que es el RNPN la fuente primaria para la conformación del Registro Electoral, ha fortalecido sus mecanismos de control unificando criterios de aplicación de la norma para la obtención del Documento Único de Identidad, fortaleciendo el proceso del mismo con las municipalidades que son quienes para el RNPN se constituyen en su fuente primaria, impartiendo las capacitaciones que antes mencionábamos ya que en la misma jornada de un día se desarrolla el tema de cómo la partida de nacimiento se vincula necesaria y obligatoriamente con la emisión del DUI.

Dando cumplimiento al Código Electoral, el RNPN firmó conjuntamente con el Tribunal Supremo Electoral la Carta de Entendimiento para garantizar la eficacia de los procesos durante los distintos cierres del Padrón Electoral, conforme al calendario electoral de las elecciones a desarrollarse en marzo 2012.





En ese sentido, el pasado 10 de marzo fue el primer cierre del Padrón Electoral por cambio de domicilio, proceso que concluyó sin señalamientos alguno de parte de los partidos políticos, representados en la Junta de Vigilancia Electoral.

Se llevó a cabo, en coordinación con la Dirección de Identificación Ciudadana y esta Dirección a través de la Unidad Jurídica con apoyo para el proceso de cierre definitivo del Registro Electoral en la extensión de certificaciones de DUI y constancias de partidas de forma más ágil para que mayor cantidad de ciudadanos pudiesen acceder al documento en estas últimas fechas de cierre; de la misma forma, esta Dirección apoyó en el proceso de motivación y lanzamiento de campañas para motivar a los jóvenes que estaban próximos a cumplir 18 años de edad.

Se preparó información necesaria para apoyo a dos reuniones desarrolladas en la Asamblea Legislativa en la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales para conocer actividades propias del RNPN y su vinculación con el Registro Electoral.

La cantidad de DUI`s emitidos al cierre del 2011 fue de: **4,851,339.**



## Documento Único de Identidad y Voto en el Exterior

Como consecuencia de la finalización del contrato de Concesión de Servicios Públicos del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del DUI con DOCUSAL, S.A. de C.V. el 30 de junio del presente año, y que incluía la emisión del DUI en el exterior, desde el año 2006, es así, que el RNPN inició anticipadamente con una serie de gestiones, actividades y alianzas conjuntas con el Ministerio de Relaciones Exteriores que permitieran dar continuidad a la emisión del DUI en las tres ciudades de los Estados Unidos, pero buscando ser RNPN quien emita el DUI directamente, dejando atrás la figura concesionaria.

En base a lo anterior, se estableció una mesa de coordinación interinstitucional conformada por personal técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Dirección de Registro de Personas Naturales del RNPN, con la finalidad de elaborar y dar un constante seguimiento a un plan de trabajo que permitiera la continuidad del proceso de emisión del DUI en el exterior, así como la expansión del servicio a más estados de EUA y países del mundo.

En base al plan-cronograma inicial que se concretó entre ambas instituciones, se estableció como primer, la realización de una Misión Oficial a los Centros de Servicio de Emisión del DUI y Consulados de Long Island, New York y Woodbridge, Virginia; así como a los Consulados de esas ciudades agregando el de Washington, D.C., **misión que se llevó a cabo durante la semana del 25 al 29 de abril del presente año**, con representación de personal de esta Dirección, Ministerio de Relaciones Exteriores y Dirección General de Migración y Extranjería, con el objetivo de conocer las condiciones legales, informáticas y administrativas de dichos centros, con miras a contar con la posibilidad de trasladar dichos Centros de Servicio a los Consulados de las respectivas ciudades a partir del 1 de julio del presente año para poder seguir funcionando adecuadamente.





Como producto de la misión oficial realizada y evaluando las posibilidades de traslado de los Centros de Servicio de emisión del DUI a los Consulados o la creación de anexos consulares para su establecimiento, se iniciaron gestiones de solicitud de presupuestos de equipo con la nueva empresa emisora del DUI para ser instalados en el exterior, así como gestiones financieras que hicieran viable el proyecto.

Aunado a lo anterior, se incrementó la necesidad de llevar a cabo la firma del Convenio preparado desde esta Dirección con Cancillería que permitiera crear el vínculo de cooperación entre ambas instituciones para la continuidad y expansión en la emisión del DUI en el exterior en las Representaciones Diplomáticas y/o Consulares o anexos de las mismas, firma que fue retrasada por haber sido precedida de una serie de discusiones-observaciones por parte de la Junta Directiva del RNPN.

Por el inconveniente presentado durante el primer semestre de este año de no contar oportunamente a pesar de todas las gestiones realizadas con los recursos económicos que permitieran dar continuidad a la emisión del DUI en los Estados Unidos para el primero de julio del presente año y, ante la inminente necesidad de cierre de los duicentros en el exterior, se procedió con el apoyo de esta Dirección a gestionar y concretar con el Ministerio de Relaciones Exteriores todo un proceso de cooperación en el traslado y depósito de mobiliario y equipo tecnológico propiedad del RNPN instalado en los duicentros de Los Estados Unidos, proceso que fue concretado con la firma de un Convenio entre ambas instituciones llevada a cabo el 24 de junio de 2011.

La situación anterior nos obligó como Dirección a incrementar aún más los esfuerzos de gestión para dar continuidad a la emisión del DUI en el exterior con miras a expandir los servicios a otros estados y países, razón por la cual se elaboró un plan de actividades que incluía la realización de Ferias de Identidad en el exterior, calendarizando la primera en Belice, como sugerencia del Ministerio de Relaciones Exteriores quienes manifestaron iniciar allí por la alta cantidad de salvadoreños que residen y la necesidad que tienen de ser documentados. Para la preparación de dicha feria se llevó a cabo una misión oficial con personal de esta Dirección y acompañamiento de Cancillería los días 13, 14 y 15 de julio, sin embargo, hasta la fecha por razones presupuestarias dicha feria no ha podido llevarse a cabo.

En el transcurso de todos estos procesos y gestiones y ante el hecho de la aprobación de los recursos financieros necesarios para la reapertura de los duicentros en los tres Estados de los Estados Unidos, vimos la necesidad de elaborar un nuevo cronograma de actividades que incluyera aspectos como: contratación de locales, personal, acreditaciones de personal ante el Gobierno de los Estados Unidos, entre otros.



El día 7 de julio de 2011 se llevó a cabo luego de un cabildeo interinstitucional y la respectiva autorización de Junta Directiva, la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el RNPN y el MIREX, para la emisión del Documento de Identidad en el exterior, donde se logró el apoyo de cancillería entre otros para que este proporcionara los espacios físicos necesarios con todas las medidas de seguridad, así como el uso de servicios generales básicos de energía eléctrica, agua, calefacción, aire acondicionado, recolección de basura y limpieza, sin costo para el RNPN.

Actualmente, se está gestionado el alquiler de nuevos locales de parte del MIREX, para la instalación de los duicentros en el exterior, representantes de esta Dirección han asistido a 5 reuniones con titulares del Ministerio de Hacienda, Secretaría de Asuntos Estratégicos, Ministerio de Relaciones Exteriores y TSE, apoyando al Registrador Nacional en la toma de las ayudas memorias de las mismas, los acuerdos y compromisos allí adquiridos para darles continuidad en la Mesa Técnica.

**Voto en el exterior:** Personal de esta Dirección forma parte permanente y activa de la Mesa de Voto en el Exterior colaborando a elaborar los términos de referencia sobre el estudio a realizarse sobre este punto; ha efectuado 3 presentaciones a dicha Comisión sobre la importancia del DUI y su fortalecimiento; ha colaborado a preparar la presentación de resultados a los titulares en 2 ocasiones; colaboró en la formulación de la encuesta que se pasara en el mes de enero a los Salvadoreños en el Exterior dentro de la cual hay dos preguntas relativas al uso del DUI, su importancia, dónde lo obtuvo y si le interesa obtenerlo.

## Destrucción de tarjetas bases y decadaclilares

El RNPN a través de la Unidad de Procesamiento de Datos concluyó el proyecto denominado “destrucción de DUI’s”, el 15 de diciembre de 2011 con un total **3,601,699** documentos de identidad.

El proceso de destrucción de DUI’s, que se realizó en tres fases, tuvo como objetivo, eliminar documentos entregados por los ciudadanos en los diversos trámites en los duicentros (modificaciones y reposiciones) y resguardados en el Archivo Registral del RNPN.

El inventario y la digitación de las tarjetas bases y decadaclilares inició el 17 de diciembre de 2010, a cargo de una comisión interna de verificación y de la Junta de Vigilancia Electoral. La Junta Directiva del RNPN autorizó la primera destrucción de todo lo inventariado el 14 de septiembre de 2011.

La Administración envió el 31 de enero de 2011 al Ministerio de Hacienda una solicitud de refuerzo presupuestario por un valor de \$157,412.53, el 31 de marzo de 2011 Hacienda notificó la asignación de \$92,095 para la ejecución del proyecto.

El 21 de julio de 2011 se autorizó la compra de una destructora de documentos a través del proceso de libre gestión a CDM de El Salvador, S.A. de C.V. por \$17,899.



## Primera fase:

El proceso de destrucción en sí, inició el 26 de septiembre de 2011, durante la primera fase se destruyeron 10 cajas que contenían un total de **58,257** documentos con diseños antiguos al 2010 así como, hasta el 23 de septiembre de 2011.

“Por primera vez se realizará en casi 10 años de haber iniciado con el proceso de emisión del Documento Único de Identidad, la destrucción de aquellos documentos entregados en diferentes trámites en los centros de servicio y que actualmente, se encuentran en poder del RNPN”, dijo el Registrador Nacional, Fernando Arturo Batlle Portillo.



## Segunda fase

En la segunda fase, se destruyeron **1,172,228** DUI's distribuidos en 200 cajas, la Administración programó la destrucción de 12 cajas diarias durante 17 días hábiles, a partir del 26 de octubre hasta el lunes 21 de noviembre.

El contenido de cada caja fue clasificado por los cuatro diseños cuyas vigencias son:

- Primer Diseño: del 26/11/2001 al 14/09/2006
- Segundo Diseño: del 15/09/2006 al 31/12/2009
- Tercer Diseño: del 01/01/2010 al 30/06/2011
- Cuarto Diseño: del 01/07/2011 en adelante.



## Tercera fase

En la tercera fase, se destruyeron **2,311,574** DUI's distribuidos en 404 cajas, se programó destruir un promedio de 21 cajas durante 21 días hábiles, iniciando del viernes 25 de noviembre, finalizando el 23 de diciembre de 2011; sin embargo, se concluyó una semana antes de la fecha programada.

La destrucción de los Documentos Únicos de Identidad, contaron con la previa aprobación de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales.



## Reencuentros familiares

El RNPN desde el 2004 y por medio de la Dirección de Identificación Ciudadana (DIC), desarrolla el proyecto de Reencuentros familiares, con el propósito de reunificar a familiar que por motivos del conflicto armado, por adopción, o por haber migrado algunos de sus integrantes, han sido separados. Desde que se inició el proyecto hasta el año 2011 se han recibido centenares de solicitudes. El año pasado se logró el reencuentro de 31 familias provenientes de diferentes puntos del país.



El proyecto se ha convertido en uno de los pilares humanitarios de la institución. El RNPN ha utilizado en algunos casos videoconferencias para que familiares contacten a sus parientes, específicamente a los que se localizan fuera del territorio salvadoreño.

## Mejoras institucionales



Adquisición de mobiliario, equipo informático y estantería  
Unidad Archivo Registral



## DUI a Domicilio

La institución consciente de la problemática de un importante número de personas para trasladarse hasta los diferentes centros de emisión del Documento Único de Identidad (DUI), desarrolla desde el 2008 el proyecto de DUI a domicilio, beneficiando a cientos de ciudadanos provenientes de diferentes zonas del país.

Este procedimiento domiciliar benefició este año a 1,096 ciudadanos, en especial a personas de la tercera edad, con algún tipo de discapacidad o que se encontraron ingresados en la red hospitalaria del país, facilitándoles la obtención del DUI.



# CAPITULO 3

## EMISION DEL DUI

## Producción de DUI 2011

El 2011 cerró con una producción del Documentos Únicos de Identidad (DUI) de **976,913**, que incluye la emisión del documento en El Salvador y Estados Unidos.

En el total de emisiones están contemplados los de primera vez: **190,892**; modificaciones: **72,792**; reposiciones: **148,961** y renovaciones: **564,268**.

La producción de DUI's en El Salvador desde el 3 de enero hasta el 31 de diciembre de 2011 fue de **942,197**, cuyo total contempla la producción de primera vez: **180,748**; modificaciones: **72,141**; reposiciones: **147,033** y renovaciones: **542,276** (ver gráficos).

“Se ha trabajado con estimaciones en función de los DUI's emitidos en el 2001, 2005 y el 2006” dijo el Registrador Nacional, Fernando Arturo Batlle Portillo.

“Como RNPN hemos estado pendientes de la maquilación del DUI durante todo este año, hemos tenido reuniones constantes con DOCUSAL en su momento, y por supuesto con Mühlbauer; personalmente he recorrido los 20 duicentros en reiteradas ocasiones, todo con el propósito de brindarle un mejor servicio a los ciudadanos”, destacó Batlle Portillo.



# Emisión del DUI

Producción de DUI's por trámite años 2001 - 2011

Centros de servicio de El Salvador

ANO	T I P O D E T R A M I T E							PROMEDIO MENSUAL	PROMEDIO DIARIO
	PRIMERA VEZ	MODIFICACION	REPOSICION	RENOVACION	TOTAL ANUAL				
2001	108,226	38	51	0	108,315	108,315	4,709		
2002	2483,045	3,774	25,135	0	2511,954	209,330	9,101		
2003	856,194	11,298	90,520	0	958,012	79,834	3,471		
2004	211,657	22,234	161,025	0	394,916	32,910	1,431		
2005	196,576	53,630	250,892	0	501,098	41,758	1,816		
2006	172,497	59,152	305,493	0	537,142	44,762	1,946		
2007	154,586	128,299	233,919	0	516,804	43,067	1,872		
2008	169,595	144,560	308,536	0	622,691	51,891	2,256		
2009	142,074	100,965	255,830	0	498,869	41,572	1,807		
2010	176,141	41,675	83,787	2627,090	2928,693	244,058	10,611		
2011	180,748	72,141	147,033	542,275	942,197	78,516	3,414		
<b>TOTALES</b>	<b>4851,339</b>	<b>637,766</b>	<b>1862,221</b>	<b>3169,365</b>	<b>10520,691</b>				

## Año de cambios

El año 2011 se caracterizó por el cambio de empresa maquiladora del Documento Único de Identidad (DUI) en el país. La empresa DOCUSAL fue contratada directamente por el RNPN para continuar emitiendo el DUI a partir del 1° de enero hasta el 30 de junio de 2011; luego que se declarara desierta la primera licitación en el 2010.

Durante los seis meses que DOCUSAL emitió el DUI, la producción cerró con: **617,319** documentos de los cuales los primera vez son 89,356; modificaciones 41,333; reposiciones 70,348 y renovaciones 381,566 (ver gráfico).

La empresa alemana Mühlbauer asumió la emisión del DUI del 1° de julio hasta el 2016, luego que ganará la licitación de Concesión de los Servicios del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del Documento Único de Identidad. La producción de DUI's del 1° de julio al 31 de diciembre de 2011 cerró: **359,594**.

En el total de **359,594** están incluidos los de primera vez 91,392; modificaciones 30,808, reposiciones 76,685 y renovaciones 160,709 y en el cual, se incluye las renovaciones subsidiadas del mes de diciembre.

La producción de DUI's del 26 de noviembre 2001 al 30 de diciembre de 2011 es de: **10,741,649**; de los cuales los de primera vez son **4,926,729**; modificaciones: **669,897**; reposiciones: **1,921,770** y renovaciones: **3,223,253**.



# Emisión del DUI

Producción de DUI's por trámite año 2011

Centros de servicio de El Salvador

MES	T I P O D E T R A M I T E					PROMEDIO DIARIO
	PRIMERA VEZ	MODIFICACION	REPOSICION	RENOVACION	TOTAL MENSUAL	
ENERO	17,357	7,361	12,620	141,602	178,940	7,780
FEBRERO	15,216	7,938	11,391	78,968	113,513	7,568
MARZO	18,105	11,086	13,028	78,731	120,950	5,259
ABRIL	11,296	4,415	9,704	29,515	54,930	2,388
MAYO	13,999	5,349	12,195	29,183	60,726	2,640
JUNIO	13,383	5,184	11,410	23,567	53,544	2,328
JULIO	13,779	5,193	11,359	20,752	51,083	2,221
AGOSTO	14,559	4,982	12,086	19,212	50,839	2,210
SEPTIEMBRE	20,739	5,555	12,479	19,418	58,191	2,530
OCTUBRE	13,855	5,092	12,363	16,596	47,906	2,083
NOVIEMBRE	15,045	5,614	13,704	18,763	53,126	2,310
DICIEMBRE	13,415	4,372	14,694	65,968	98,449	4,280
<b>TOTALES</b>	<b>180,748</b>	<b>72,141</b>	<b>147,033</b>	<b>542,275</b>	<b>942,197</b>	



# RNPN y Mühlbauer firman contrato por cinco años



El Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) junto al representante legal de la empresa alemana Mühlbauer ID Services GMBH, Josef Mühlbauer firmaron el 29 de abril por la tarde el contrato de adjudicación de la licitación abierta No. DR-CAPTA 02/2010 "Concesión de los servicios Público del Sistema de Registro, Emisión y entrega del Documento Único de Identidad (DUI)" por un plazo de cinco años (60 meses).

Se estima que la empresa alemana emita 2 millones 866 mil 287 documentos siempre por el costo de \$10.31; el valor del contrato es de \$24 millones 994 mil 22. Mühlbauer iniciará operaciones con 20 duicentos diseminados en todo el país.

El presidente del RNPN, Fernando Arturo Batlle Portillo aseguró haber pedido a Mühlbauer que contrate al actual personal que trabaja para DOCUSAL. "Ha sido una petición para que Mühlbauer a este personal que está trabajando con DOCUSAL. Es una gestión de buena voluntad a Mühlbauer, para que contraten al personal más idóneo" dijo Fernando Batlle..

En la firma del contrato participaron Thomas Motak, encargado de Negocios de la Embajada de Alemania, Marcos Rodríguez, Subsecretario de Transparencia y Anticorrupción, miembros de la junta Directiva del RNPN, representante del Tribunal Supremo Electoral, empleados del RNPN, entre otros.



# Mühlbauer inicia operaciones en el país

La empresa alemana Mühlbauer inició operaciones el 4 de julio de 2011 en los 20 duicentros del país, emitiendo 3,634 DUI's.

Mühlbauer tiene con el Estado Salvadoreño a través del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), un contrato de "Concesión de los Servicios Públicos del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del Documento Único de Identidad" por cinco años.

El valor del contrato es de \$24,994,022.00 y una emisión de aproximadamente 2,866,287 documentos. DOCUSAL concluyó su contrato con el país el 30 de junio de 2011, luego de más de 10 años de ser la empresa encargada de la emisión del DUI. Durante estos años hubo una emisión de 10,185,181 documentos.

El Grupo Mühlbauer posee más de 30 años en el mercado internacional y se dedica a la emisión de pasaportes, tarjetas de crédito, tarjetas inteligentes, además de la fabricación de la maquinaria para la producción de los documentos. En Latinoamérica y específicamente en El Salvador, es la primera vez que ofrecen "tecnología de punta, servicio eficiente y transparente, además de un nuevo diseño del documento y medidas de seguridad novedosas".



## Principales características del nuevo diseño del DUI

---

- Diseño de alta seguridad
- Diseño contra fraude (escaneado borroso)
- Flexible (material de primera calidad)

### **Anverso:**

- El cambio de lado del Escudo de El Salvador (pasó a la derecha) y la bandera en la parte superior.
- El fondo del documento varió (ruinas, república de El Salvador en círculo) ahora únicamente dice *El Salvador*.
- Número de serie de inventario de tarjeta al lado de la foto, anteriormente éste se encontraba en el reverso de la tarjeta  
Incorporación de un mapamundi en la parte de abajo.

### **Reverso:**

- Las ruinas desaparecen.
- Número de serie de inventario pasa para el anverso.

## Nuevo diseño del DUI

La empresa alemana Muhlbauer inició con la maquilación del DUI el 4 de julio de 2011 e implementó un nuevo diseño en el formato de identidad bajo la aprobación de la actual Junta Directiva, detallado a continuación:



## Renovaciones subsidiadas

La renovación subsidiada que inició el 1° de diciembre hasta el 30 del mismo mes, en cumplimiento al Decreto 923 cerró con **62,399 (20%)** representando un desembolso de **\$614,630.15**; de un total de **65,968** renovaciones. Los ciudadanos que pagaron el DUI en diciembre fueron: **3,569** que equivale a **\$36,796.39** (ver gráfico).

El Ejecutivo erogó 2 millones de dólares para financiar la renovación subsidiada del DUI a finales de noviembre; 1 millón de dólares para el 1° hasta el 30 de diciembre y el otro millón a partir del 3 hasta el 31 de enero de 2012.

De los **62,399** renovaciones subsidiadas **49,208** son renovaciones del 2010 y **13,168** son renovaciones del 2011.



## Trámites subsidiados

DUICENTRO	01 AL 31 DIC 2011	
	RN SUBSIDIADA	RN GENERAL
AHUACHAPAN	2,036	2,108
APOPA	3,020	3,075
CENTRAL SAN SALVADOR	7,651	8,142
CHALATENANGO	1,208	1,281
COJUTEPEQUE	3,882	4,059
GALERIAS	2,649	3,206
LA UNION	1,386	1,528
LOURDES COLON	1,976	2,064
SAN FRANCISCO GOTERA	1,434	1,457
SAN MARCOS	1,435	1,495
SAN MIGUEL	4,371	4,758
SAN SALVADOR PLAZA CENTRO	1,940	1,960
SAN VICENTE	1,690	1,775
SANTA ANA	6,045	6,372
SANTA TECLA	5,108	5,194
SANTIAGO DE MARIA	1,318	1,396
SENSUNTEPEQUE	1,063	1,116
SONSONATE	4,757	5,082
SONSONATE, SONSONATE	439	447
SOYAPANGO	3,289	3,451
USULUTAN	2,630	2,809
ZACATECOLUCA	2,667	2,785
ZACATECOLUCA, LA PAZ	405	408
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>62,399</b>	<b>65,968</b>

## Saturación de duicentros en diciembre

El Registrador Nacional, Fernando Arturo Batlle Portillo visitó los 23 centros de servicio durante la semana del 26 al 30 de diciembre de 2011 a nivel nacional, con el propósito de verificar la afluencia de los ciudadanos y conocer de primera mano las irregularidades que podrían darse al momento de solicitar el documento; así como, de las necesidades de los delegados, distribuidos en los duicentros del país.

Batlle Portillo insistió en reiteradas ocasiones ante los diferentes medios de comunicación del país, que “A los ciudadanos que puedan pagar el DUI hacerlo, ya que este Decreto específicamente es para las personas de escasos recursos que no han renovado el DUI”, dijo.

De los 23 duicentros del país donde hubo mayor afluencia de ciudadanos fue:

- San Salvador: **7,651**
- Santa Ana: **6,045**
- Santa Tecla: **5,108**
- Sonsonate: **4,757**
- San Miguel: **4,371**
- Cojutepeque: **3,882**
- Soyapango: **3,289**
- Apopa: **3,020,**
- y otros.



## Producción en el exterior

El RNPN, desde 3 de enero hasta el 30 de junio de 2011, emitió un total de **34,716** de los cuales los de primera vez: **10,144**; modificaciones: **651**; reposiciones: **1,928** y renovaciones: **21,993** (ver recuadro).

Desde el 2006 que se inició con la emisión del DUI en Estados Unidos hasta el 30 de junio de 2011, la producción cerró: **220,958**, de los cuales se incluye a los de primera vez: **75,390**; modificaciones: **32,131**; reposiciones: **59,549** y renovaciones: **53,88**.



# Emisión del PDI

## Producción de DUL's por trámite año 2011 Centros de servicio de EEUU

AÑO	T I P O D E T R A M I T E						PROMEDIO DIARIO
	PRIMERA VEZ	MODIFICACION	REPOSICION	RENOVACION	TOTAL ANUAL	PROMEDIO MENSUAL	
2006	2,839	1,068	4,957	0	8,864	2,955	128
2007	13,132	8,673	15,491	0	37,296	3,108	135
2008	18,662	10,891	16,767	0	46,320	3,860	168
2009	14,661	9,374	15,341	0	39,376	3,281	143
2010	15,952	1,474	5,065	31,895	54,386	4,532	197
2011	10,144	651	1,928	21,993	34,716	5,786	252
<b>TOTALES</b>	<b>75,390</b>	<b>32,131</b>	<b>59,549</b>	<b>53,888</b>	<b>220,958</b>		

MES	T I P O D E T R A M I T E					TOTAL MENSUAL	PROMEDIO DIARIO
	PRIMERA VEZ	MODIFICACION	REPOSICION	RENOVACION			
ENERO	18,745	7,426	12,925	145,515		184,611	8,027
FEBRERO	17,018	8,050	11,719	83,435		120,222	5,227
MARZO	20,254	11,195	13,400	83,310		128,159	5,572
ABRIL	12,820	4,496	9,984	32,424		59,724	2,597
MAYO	15,681	5,489	12,534	32,454		66,158	2,876
JUNIO	14,982	5,328	11,714	26,421		58,445	2,541
JULIO	13,779	5,193	11,359	20,752		51,083	2,221
AGOSTO	14,559	4,982	12,086	19,212		50,839	2,210
SEPTIEMBRE	20,739	5,555	12,479	19,418		58,191	2,530
OCTUBRE	13,855	5,092	12,363	16,596		47,906	2,083
NOVIEMBRE	15,045	5,614	13,704	18,763		53,126	2,310
DICIEMBRE	13,415	4,372	14,694	65,968		98,449	4,280
<b>TOTALES</b>	<b>190,892</b>	<b>72,792</b>	<b>148,961</b>	<b>564,268</b>		<b>976,913</b>	

## Suspenden temporalmente emisión del DUI en Estados Unidos

Los tres duicentros en Estados Unidos ubicados en Nueva York, Virginia y Los Ángeles, cerraron temporalmente el martes 28 de junio de 2011, luego que la empresa DOCUSAL concluyera su contrato con el Estado Salvadoreño, por más de 10 años, el 30 de junio.

Según el Presidente del RNPN, Fernando Arturo Batlle Portillo, como medida temporal o paliativa se implementará la novedosa figura de Ferias de Identidad durante el segundo semestre del 2011, en coordinación con los Consulados de El Salvador en los Estados Unidos para continuar emitiendo el DUI en el exterior, a fin de que los hermanos en el exterior resuelvan problemáticas relacionadas con su identidad e identificación.

Los delegados del RNPN radicados en Estados Unidos y destacados en los tres centros de servicio del país del norte, permanecerán allá para cumplir con la misión de diseñar, coordinar y planificar las Ferias de Identidad, junto con la Unidad de Registro del Estado Familiar del RNPN.



## RNPN y Cancillería firman convenio para continuar con la emisión del DUI en EUA

El Presidente del RNPN, Fernando Arturo Batlle Portillo y el Ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, firmaron el 7 de julio un Convenio de Cooperación para darle continuidad a la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) en Estados Unidos.

Desde el 28 de junio de 2011 se concluyó con la emisión del DUI en los tres duicentos ubicados en Los Ángeles, Nueva York y Virginia, luego que DOCUSAL concluyera su contrato el 30 de junio.

Batlle Portillo aseguró que se está trabajando para reiniciar con la emisión del DUI, sin determinar una fecha, preliminarmente agregó que el RNPN invertiría un aproximado de 75 mil dólares por cada centro de servicio, que se instalará en los Consulados.

"Aclaro que esta cifra es preliminar, no quiero que se me mal interprete. También hay que señalar que luego de la firma del convenio se procederá a pedir el refuerzo presupuestario a Hacienda", dijo el funcionario.

El Canciller reiteró que la única entidad autorizada para emitir el DUI dentro y fuera de las fronteras salvadoreñas es el RNPN.



## Campaña para incentivar a jóvenes

Con el propósito de que cientos de jóvenes que cumplieron 18 años entre el 12 de septiembre de 2011 y el 10 de marzo de 2012, el RNPN desarrolló una campaña a través de afiches, publicidad en radio, televisión, medios impresos y el sitio WEB institucional, para que los jóvenes sacaran el DUI.

La proyección fue emitir 58,411 DUI's por primera vez, a jóvenes que alcanzarán la mayoría de edad por haber nacido en los años de 1993 y 1994.



The advertisement features a central graphic with the text "¿Ya sacaste tu DUI?" in large blue letters. To the left, a hand holds a sample DUI card. To the right, there are logos for the RNPN, the coat of arms of El Salvador, and a "200 AÑ Primer Grito de Independencia El Salvador 1811" emblem. Below this, the text "tu IDENTIFICACIÓN Es valiosa, cuidala saca tu DUI ¡AHORA!" is displayed in bold, blue and black fonts. The bottom of the ad shows a group of young people and a close-up of a fingerprint being scanned.

## Jóvenes enrolados

El proceso de enrolamiento de jóvenes inició en marzo de 2011 y concluyó el 19 de septiembre del mismo año con: **13,927** jóvenes enrolados de un universo de **58,411**.

Los 5 municipios donde hubo más enrolados por domicilio fueron: San Salvador: **1,143**; Soyapango **770**; Santa Ana: **563**; Mejicanos: **455** y Santa Tecla: **427**

El Presidente del RNPN, Fernando Arturo Batlle Portillo calificó de "exitoso" el enrolamiento, aunque la cifra represente el 23.84% de la proyección de 58,411 de los jóvenes que alcanzarán la mayoría de edad por haber nacido en los años de 1993 y 1994.

"Ha sido satisfactorio, este esfuerzo ha sido posible por la campaña del Tribunal Supremo Electoral y a la participación de la Asamblea, partidos políticos y de los delegados de la empresa alemana", dijo el funcionario.

La campaña informativa sobre el cierre del Registro Electoral inició el 29 de agosto, con una inversión de \$305,165. En esa fecha 1,885 jóvenes se enrolaron..

Los titulares del Registro Nacional y del Tribunal Supremo Electoral recorrieron los duicentros ubicados en Galerías, San Salvador, Soyapango, Santa Tecla, y otros.



## Cambio de tecnología en duicentros

La empresa Mühlbauer inició la maquilación del DUI en el país el 1° de julio de 2011, con el equipo tecnológico de DOCUSAL en los 20 centros de servicio, pero a partir del 19 de septiembre hasta diciembre del mismo año se sustituyó el equipo tecnológico en 15 de los 20 duicentros diseminados en el país.

Con la nueva tecnología hay cambios en los pasos de emisión del DUI, permite reducir el trámite de cinco pasos a tres: Información, captura de datos, huellas e imagen y entrega de documento. También facilitará disminuir los tiempos de entrega en hasta un 50%. Pero, las mediciones se harán una vez esté instalada la nueva tecnología en los 20 duicentros.

Otra de las novedades con el cambio de tecnología, es el procesamiento de la información personal, ya que el RNPN tendrá una base de datos digital, además, la captura de huellas es digital.

- San Francisco Gotera, Morazán.
- San Marcos
- Galerías
- Apopa
- Ahuachapán
- Soyapango
- Usulután
- San Salvador
- Zacatecoluca
- Sonsonate
- La Unión
- Chalatenango
- Lourdes Colón
- Sensuntepeque
- San Miguel
- Cojutepeque



# Emisión del DUI

Como parte del cambio y en base a estudios, la empresa abrió nuevos locales en **San Salvador, Zacatecoluca y Sonsonate**. Pero también el estudio indicó la necesidad de cambiar de locales a los duicentros de: **Lourdes Colón, Zacatecoluca, La Unión, Sonsonate y San Salvador**.

La empresa Mühlbauer dejó pendiente el cambio de equipo tecnológico en los duicentros de:

- San Vicente
- Santa Tecla
- Santiago de María.
- Santa Ana



## Huellas dactilares

Desde el 3 de enero al 30 de diciembre 2011 se reportó a **18,476** ciudadanos que tuvieron problemas con la lectura de huellas dactilares para la obtención del DUI.

Este problema fue recurrente en ciudadanos de la tercera edad y de primera vez, en los 20 duicentros del país. Presentaron una constancia médica **4,890** ciudadanos, a quienes se les resolvió el problema, pero quedaron pendientes **13, 586**.

El Presidente del RNPN, Fernando Arturo Batlle Portillo dijo que buscarán un convenio con el Ministerio de Salud, para que existan médicos en cada duicentro que puedan entregar las constancias médicas, para que el ciudadano no se vaya sin su documento.



## Intentos de fraude

El RNPN registra desde el 3 de enero al 30 diciembre de 2011 un total de **57** casos de intento de fraude suscitados en los duicentros del país como: San Miguel, Galerías, Ilopango, San Salvador, Apopa, Soyapango, San Marcos, Sensuntepeque, Santiago de María, entre otros.

Se trata de ciudadanos que llegan a tramitar un Documento Único de identidad, con alguna Partida de Nacimiento falsa, pero cuando les toman las huellas el sistema informático revela que ya tienen el documento.

Según el Registrador Nacional, Fernando Arturo Batlle Portillo en ese momento informan a la Policía Nacional Civil y el caso es enviado a la Fiscalía General de la República, encargada de investigar.



## Reposición de DUI's por mala calidad

El RNPN reportó la reposición de **1,711** DUI's por mala calidad durante la gestión de DOCUSAL entre enero y el 30 de junio del 2011, en los diferentes duicentros del país, así como en la sede de Ciudad Mujer, ubicada en Colón.

- En San Salvador 218
- Galerías 45
- Apopa 138
- Santa Tecla 127
- Lourdes Colón 28
- Soyapango 242
- San Marcos 177
- Chalatenango 14
- Santa Ana 8
- Sonsonate 20
- Ahuachapán 54
- Cojutepeque 243
- Sensuntepeque 18
- Zacatecoluca 40
- San Vicente 31
- Santiago de María 8
- Usulután 26
- San Miguel 11
- San Francisco Gotera 61
- La Unión 43
- Ciudad Mujer 9
- Oficinas Centrales 150

En el caso de Mühlbauer -julio al 31 de diciembre de 2011- se tiene el control de calidad por parte de la empresa y de los delegados del RNPN, y al detectarse algún defecto en el documento impreso este es reimpresso gratuitamente en el momento que el ciudadano realiza su trámite al interior de los duicentros.



## Informes enviados a la FGR

Desde el 2004 hasta el 2011 el RNPN a través de la Unidad Jurídica ha remitido **1,555** casos y se han recibido **304** resoluciones en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 inciso segundo del Reglamento de la Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales, y al Art. 4 de la Ley Especial Reguladora de la Emisión del Documento Único de Identidad.

La encargada interina de la Unidad Jurídica, Beatriz Castillo señaló en el informe de resoluciones, que se realizó la verificación de la información antes mencionada, observándose que la mayoría de resoluciones emitidas por la FGR dictaminan el Archivo de las diligencias de investigación y en otras, la Desestimación del informe realizado, ya que en la investigación efectuada se ha concluido que no es posible individualizar al sujeto que participa en los hechos, o que éstos no se adecuan a ningún tipo penal; por lo que las anteriores resoluciones no ayudan al RNPN ni al ciudadano a solventar la problemática detectada, sino que sólo se depura la mora de la FGR.

Agregó, que de la lectura de algunas de las resoluciones por medio de las cuales se Desestima el informe del RNPN, por la imposibilidad de adecuación de los hechos a un tipo penal, se concluye que en muchos casos las personas cometen esas acciones, es por causa del analfabetismo, subcultura, entre otros, debiéndose considerar la creación de mecanismos entre ambas instituciones que permitan identificar concretamente que casos deberán enviarse o no a la Fiscalía, y cuáles podrían ser resueltos por la vía administrativa, con el fin de evitar el uso de recurso humano y material innecesario, por ambas instituciones, así como también crear criterios y/o procedimientos administrativos para la solución de la problemática del ciudadano.

Cabe destacar, que de las resoluciones fiscales mencionadas, se posee un total de 42 sentencias de Juzgados de diferentes instancias, las cuales han sido recibidas algunas por el envío de oficio del mismo juzgado, otras por oficio de la FGR o presentadas por los ciudadanos, las cuales resuelven casos que como RNPN se ha informado a la FGR, por tanto, y con base a la información recabada por la Unidad Jurídica son un total de 356 los casos que han sido procesados por esa entidad entre resoluciones administrativas y judiciales.

Consolidado de resoluciones recibidas de la FGR 304:

- Archivo: 187
- Desestimación: 92
- Desestimación por Prescripción: 1
- Facultados del RNPN: 1
- Dejar sin efecto DUI : 1
- Agotamiento de la investigación: 1
- Determina que Partida pertenece a 2° solicitante: 8
- Emitir DUI: 1
- Emitir DUI y cancelar el emitido a 1er. Solicitante: 2
- Imposible individualizar: 1
- Inexistencia de delito: 9

## Registro de defunciones

Durante el año 2011 se procesaron **331,169** Registros de defunción.

Dentro del proceso actualización se detectaron alrededor de **9,000** inconsistencias, se conformó un equipo multidisciplinario con personal de la Unidad de Procesamiento de Partidas del RNPN, con el objetivo de solventar dichos problemas, “la tarea no ha sido fácil, pero ha rendido los resultados esperados”, dijo el Registrador Nacional, Fernando Arturo Batlle Portillo, sólo están pendientes **456** inconsistencias por superar.



# CAPITULO 4

## PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO

# Ejecución del presupuesto especial 2011 al 31 de diciembre de 2011

## I - Introducción

Con la finalidad de mostrar con claridad la ejecución del presupuesto institucional realizada durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, así como los recursos con los que se cuenta al cierre la ejecución del mismo, se presenta el Informe Administrativo Financiero siguiente:

## II - Información financiera

### a) Asignación y distribución presupuestaria

El presupuesto original para el ejercicio 2010 asignado al Registro Nacional de las Personas Naturales ascendía a \$19, 897,080.00 de los cuales \$5,387,080.00 están programados para ejecutarse bajo la fuente financiera Fondo General orientados a sufragar gastos por pago de salarios de personal, así como los diferentes gastos de funcionamiento, \$14, 510,000.00 asignados bajo la fuente financiera fondos propios, están destinados en su totalidad para cancelar a DOCUSAL, S.A. DE C.V. Y MÜHLBAUER ID SERVICES GMBH, SUCURSAL EL SALVADOR por la emisión y entrega de DUI's en trámites de primera vez pagados, renovaciones, reposiciones y modificaciones.

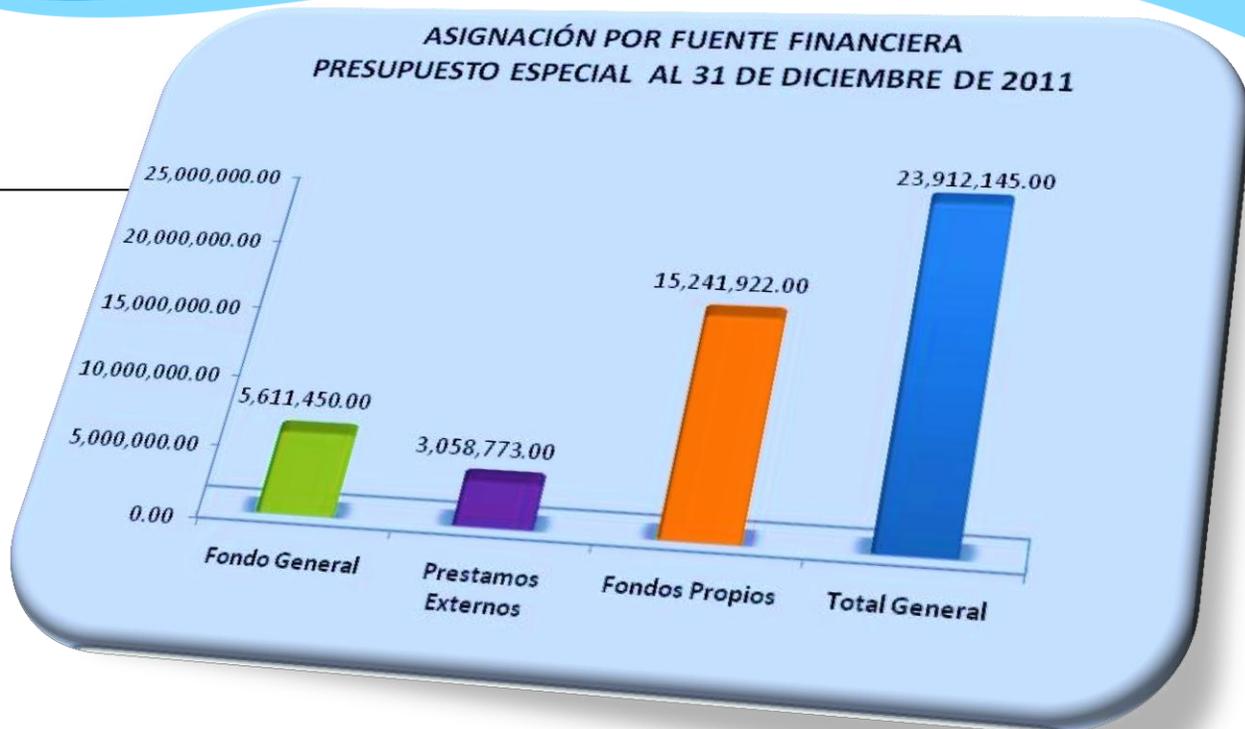
Las asignaciones antes mencionadas se incrementaron al 31 de diciembre en \$ 4, 015,065.00 según acuerdos ejecutivos siguientes:

Nº. De Acuerdo Ejecutivo.	Fecha de acuerdo	Monto	Destino
173	23-02-2011	\$ 18,435.00	Cancelación Incrementos Salariales 1er trimestre
308	04-04-2011	\$18,435.00	Cancelación Incrementos Salariales 2do trimestre.
745	14-07-2011	\$18,435.00	Cancelación Incrementos Salariales 3er trimestre.
771	17-08-2011	- \$731,922.00	Disminución de Excedente Presupuestario 2010.
847	17-08-2011	\$731,922.00	Utilización Excedentes Presupuestarios 2010.
848	17-08-2011	\$731,922.00	Fondos para Fortalecimiento Institucional.
1063	17-10-2011	\$18,435.00	Cancelación Incrementos Salariales 4to trimestre.

Nº. De Decreto Legislativo.	Fecha de Decreto	Monto	Destino
641	10-03-2011	\$ 1,344,588.00	Contratación de Personal, adquisición de B y S y pagos a DOCUSAL.
652	17-03-2011	\$150,630.00	Cancelación a DOCUSAL por emisión de DUI en E.E.U.U.
840	14-09-2011	\$714,185.00	Recursos para Reapertura de Centros de Servicio en el Exterior.
923	23-11-2011	\$1,000,000.00	Recursos para Subsidio de DUI's en trámite de Renovación.
<b>Total incrementos</b>		<b>\$4,015,065 .00</b>	

Con dichos incrementos las asignaciones al 31 de diciembre de 2011 ascienden a la cantidad de \$23, 912,145.00, tal y como sigue:

Fuente Financiera y Rubro de Gasto	Monto Asignado	Modificaciones	Nueva Asignación
<b>Fondo General</b>	<b>5,387,080.00</b>	<b>224,370.00</b>	<b>5,611,450.00</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>3,995,080.00</b>	<b>851,360.16</b>	<b>4,846,440.16</b>
51 Remuneraciones	2,018,325.00	296,215.35	2,314,540.35
54 Bienes y Servicios	1,950,855.00	446,990.63	2,397,845.63
55 Gastos Financieros	25,900.00	10,000.00	35,900.00
61 Maquinaria y Equipo	0.00	98,154.18	98,154.18
<b>Fondos DUI USA</b>	<b>1,392,000.00</b>	<b>-626,990.16</b>	<b>765,009.84</b>
51 Remuneraciones	0.00	68,536.62	68,536.62
54 Bienes y Servicios	1,392,000.00	-695,526.78	696,473.22
55 Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00
61 Maquinaria y Equipo	0.00	0.00	0.00
<b>Fondos Prestamos Externos</b>	<b>0.00</b>	<b>3,058,773.00</b>	<b>3,058,773.00</b>
51 Remuneraciones	0.00	273,638.16	273,638.16
54 Bienes y Servicios	0.00	1,983,527.76	1,983,527.76
55 Gastos Financieros	0.00	114,947.11	114,947.11
61 Maquinaria y Equipo	0.00	686,659.97	686,659.97
<b>Fondos Propios</b>	<b>14,510,000.00</b>	<b>731,922.00</b>	<b>15,241,922.00</b>
51 Remuneraciones	0.00	661,332.17	661,332.17
54 Bienes y Servicios	0.00	53,657.50	53,657.50
54 Bienes y Servicios (DUI)	14,510,000.00	-65,441.32	14,444,558.68
61 Maquinaria y Equipo	0.00	82,373.65	82,373.65
<b>Total General</b>	<b>19,897,080.00</b>	<b>4,015,065.00</b>	<b>23,912,145.00</b>



## b) Asignación vs. ingresos devengados.

Del monto asignado, al 31 de diciembre, se han recibido fondos por valor de \$16, 240,081.12, de los cuales \$ 8,620,222.28 corresponden a requerimientos efectuados al Tribunal Supremo Electoral los cuales son destinados para el pago de salarios de los empleados, adquisición de bienes y servicios, así como para el pago de la emisión y entrega de DUI'S en tramites Gratuitos en El Salvador.

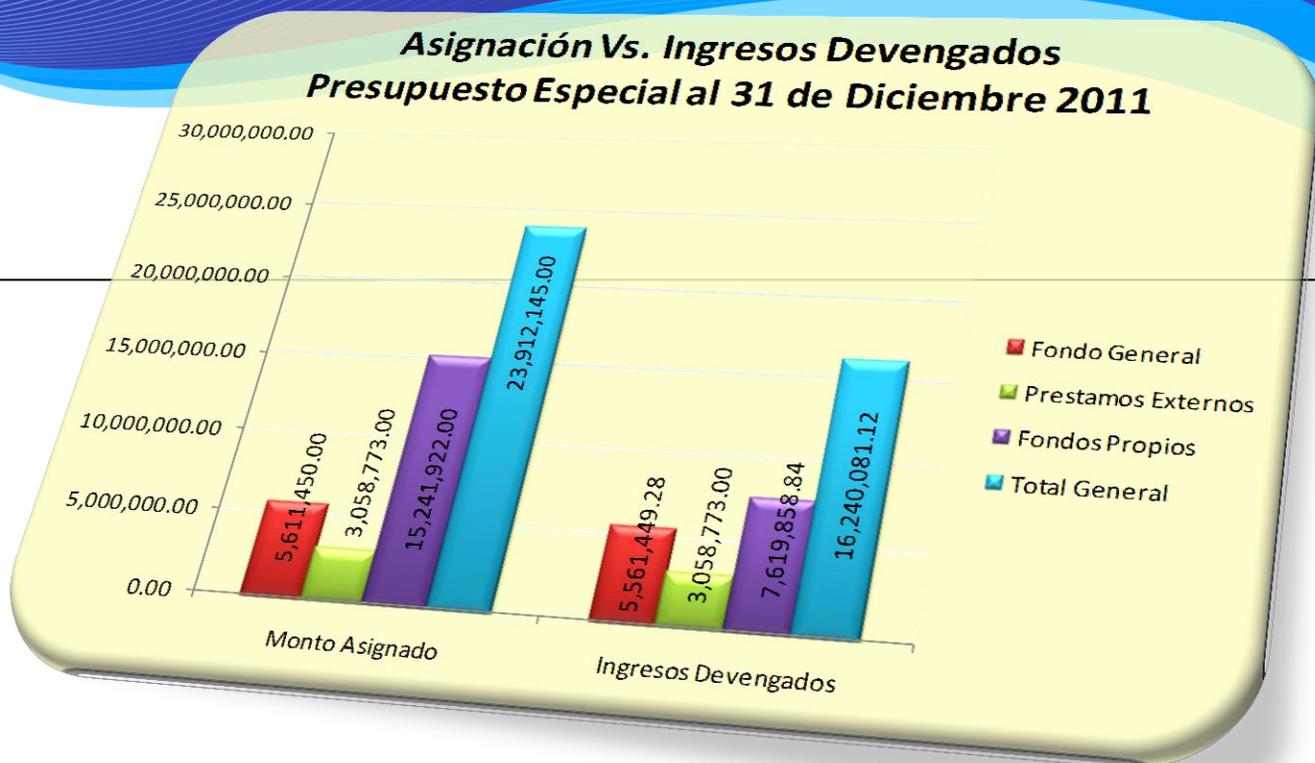
El valor de \$ 7, 619,858.84 corresponde a transferencias recibidas de la Dirección General de Tesorería en concepto de recaudación de fondos efectuada por el Sistema Bancario durante el periodo comprendido del 01-12-10 al 31-12-11.

Dichos fondos se deben a pagos efectuados por la ciudadanía para la obtención del DUI, y son utilizados en su totalidad para cancelar a la empresa contratada para la emisión de dicho documento.

La distribución de los fondos recibidos al 31 de diciembre es la siguiente:

## Asignación vs. ingresos devengados por fuente financiera y rubro de agrupación Presupuesto Especial 2011

Fuente Financiera y Rubro de Gasto	Monto Asignado	Ingresos Devengados	Disponible de Asignación
<b>Fondo General</b>	<b>5,611,450.00</b>	<b>5,561,449.28</b>	<b>50,000.72</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>4,846,440.16</b>	<b>4,796,439.44</b>	<b>50,000.72</b>
51 Remuneraciones	2,314,540.35	2,307,340.56	7,199.79
54 Bienes y Servicios	2,397,845.63	2,397,845.63	0.00
55 Gastos Financieros	35,900.00	33,099.07	2,800.93
61 Maquinaria y Equipo	98,154.18	58,154.18	40,000.00
<b>Fondos DUI</b>	<b>765,009.84</b>	<b>765,009.84</b>	<b>0.00</b>
51 Remuneraciones	68,536.62	68,536.62	0.00
54 Bienes y Servicios	696,473.22	696,473.22	0.00
55 Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00
61 Maquinaria y Equipo	0.00	0.00	0.00
<b>Fondos Prestamos Externos</b>	<b>3,058,773.00</b>	<b>3,058,773.00</b>	<b>0.00</b>
51 Remuneraciones	273,638.16	273,638.16	0.00
54 Bienes y Servicios	1,983,527.76	1,983,527.76	0.00
55 Gastos Financieros	114,947.11	114,947.11	0.00
61 Maquinaria y Equipo	686,659.97	686,659.97	0.00
<b>Fondos Propios</b>	<b>15,241,922.00</b>	<b>7,619,858.84</b>	<b>7,622,063.16</b>
51 Remuneraciones	661,332.17	661,332.17	0.00
54 Bienes y Servicios	53,657.50	53,657.50	0.00
54 Bienes y Servicios (DUI)	14,444,558.68	6,822,495.52	7,622,063.16
61 Maquinaria y Equipo	82,373.65	82,373.65	0.00
<b>Total General</b>	<b>23,912,145.00</b>	<b>16,240,081.12</b>	<b>7,672,063.88</b>



## c) Monto asignado vs. gastos devengados (compromisos adquiridos)

Al 31 de diciembre de 2011 se han comprometido recursos por un valor total de \$ 15, 343,030.94 distribuidos tal y como sigue:

En la fuente financiera **Fondo General** los compromisos adquiridos ascienden a \$ 5, 600,992.00 de los cuales \$ 2, 372,910.69 corresponden a pago de salarios, aportaciones al ISSS, INPEP, AFP, y el pago correspondiente de dietas a miembros de Junta Directiva hasta el mes de diciembre.

Por la adquisición de Bienes y Servicios los compromisos suman \$ 765,805.39 corresponden a la Adquisición de papelería y útiles de oficina varios de uso diario, adquisición de combustibles y lubricantes, mantenimiento de equipo de transporte, pago de arrendamiento de locales y pago de todos los servicios básicos necesarios para el funcionamiento diario y óptimo de la Institución.

Por la emisión y entrega de DUI`s en trámites de Gratuidad en El Salvador se han realizado compromisos al 31 de diciembre por un valor de \$ 4, 272,294.17.

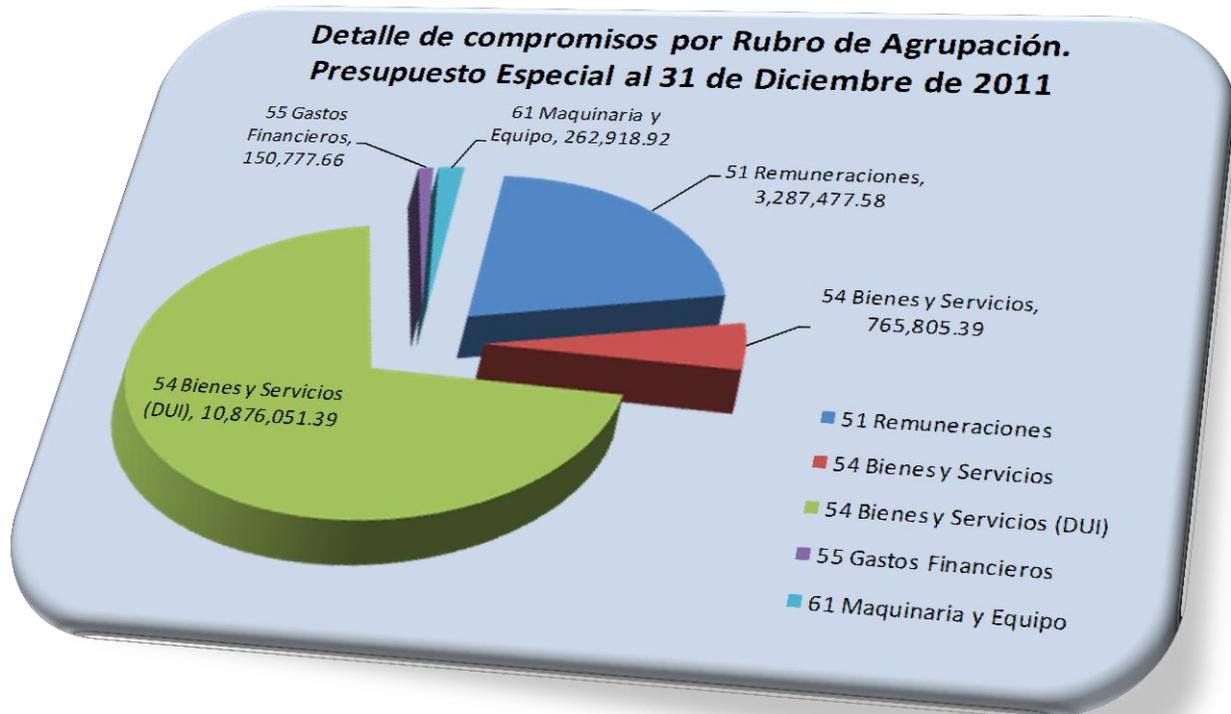
Así mismo se han comprometido recursos por valor de \$ 150,777.66 en concepto pago de impuestos municipales, seguros de fidelidad y seguros de bienes institucionales.

En la adquisición de mobiliario y equipo se han comprometido al 31 de diciembre el valor de \$ 262,918.92.

Bajo la **fuentes financiera fondos propios** al 31 de diciembre se han comprometido recursos por un valor total de \$ 6, 603,757.22 los cuales corresponden a compromisos por emisión y entrega de DUI´S en trámites de renovación, reposición y modificación.

La distribución de los montos comprometidos por fuente financiera se detalla de la manera siguiente:

Fuente Financiera y Rubro de Gasto	Monto Asignado	Gastos Devengados	Disponible de Asignación
<b>Fondo General</b>	<b>5,611,450.00</b>	<b>5,600,992.00</b>	<b>10,458.00</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>4,846,440.16</b>	<b>4,835,982.16</b>	<b>10,458.00</b>
51 Remuneraciones	2,314,540.35	2,304,374.07	10,166.28
54 Bienes y Servicios	2,397,845.63	2,397,623.22	222.41
55 Gastos Financieros	35,900.00	35,830.69	69.31
61 Maquinaria y Equipo	98,154.18	98,154.18	0.00
<b>Fondos DUI</b>	<b>765,009.84</b>	<b>765,009.84</b>	<b>0.00</b>
51 Remuneraciones	68,536.62	68,536.62	0.00
54 Bienes y Servicios	696,473.22	696,473.22	0.00
55 Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00
61 Maquinaria y Equipo	0.00	0.00	0.00
<b>Fondos Prestamos Externos</b>	<b>3,058,773.00</b>	<b>2,354,358.90</b>	<b>704,414.10</b>
51 Remuneraciones	273,638.16	266,675.22	6,962.94
54 Bienes y Servicios	1,983,527.76	1,890,345.62	93,182.14
55 Gastos Financieros	114,947.11	114,946.97	0.14
61 Maquinaria y Equipo	686,659.97	82,391.09	604,268.88
<b>Fondos Propios</b>	<b>15,241,922.00</b>	<b>7,387,680.04</b>	<b>7,854,241.96</b>
51 Remuneraciones	661,332.17	647,891.67	13,440.50
54 Bienes y Servicios	53,657.50	53,657.50	0.00
54 Bienes y Servicios (DUI)	14,444,558.68	6,603,757.22	7,840,801.46
61 Maquinaria y Equipo	82,373.65	82,373.65	0.00
<b>Total General</b>	<b>23,912,145.00</b>	<b>15,343,030.94</b>	<b>8,569,114.06</b>



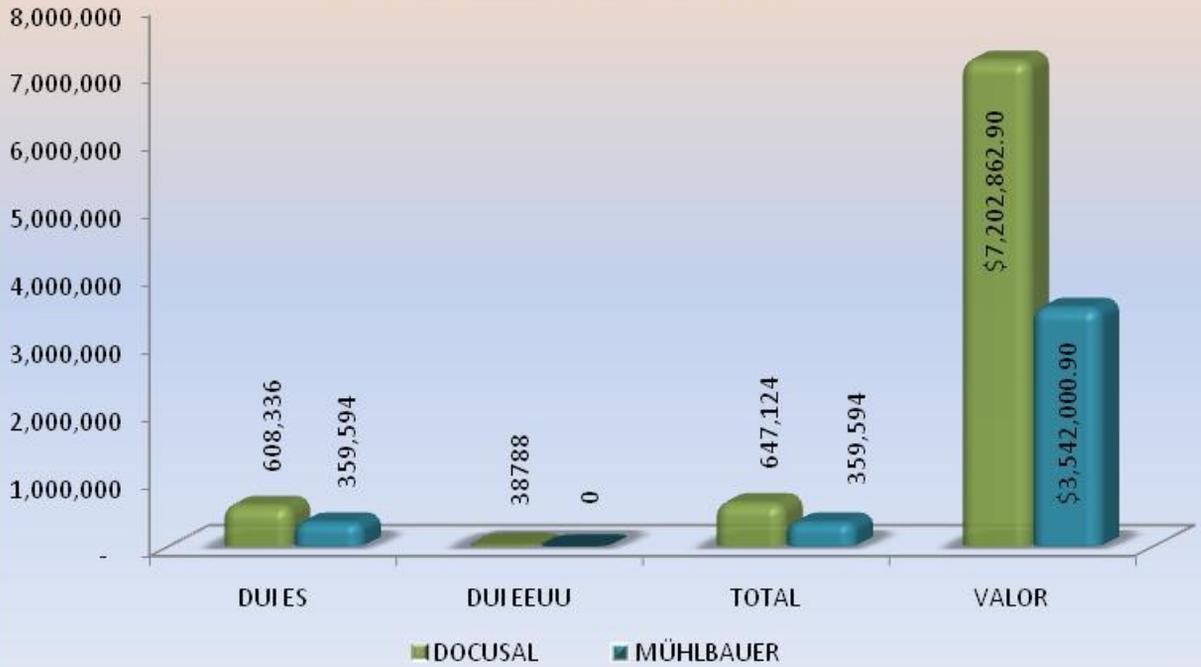
e) **Emisión y entrega de DUI`s; pagos a DOCUSAL, S.A. de C.V. y MÜHLBAUER ID SERVICES GMBH, SUCURSAL EL SALVADOR.**

Durante el periodo enero – diciembre de 2011 se han cancelado a DOCUSAL, S.A. DE C.V. Y MÜHLBAUER ID SERVICES GMBH, SUCURSAL EL SALVADOR el valor de \$9, 480,192.75 por la emisión y entrega de 1,756,650 DUI`S en los diferentes tipos de tramites; encontrándose pendiente de cancelar al 31 de diciembre un valor total de \$1,264,671.05 correspondiente a 128,393 DUI`s según se detalla a continuación.

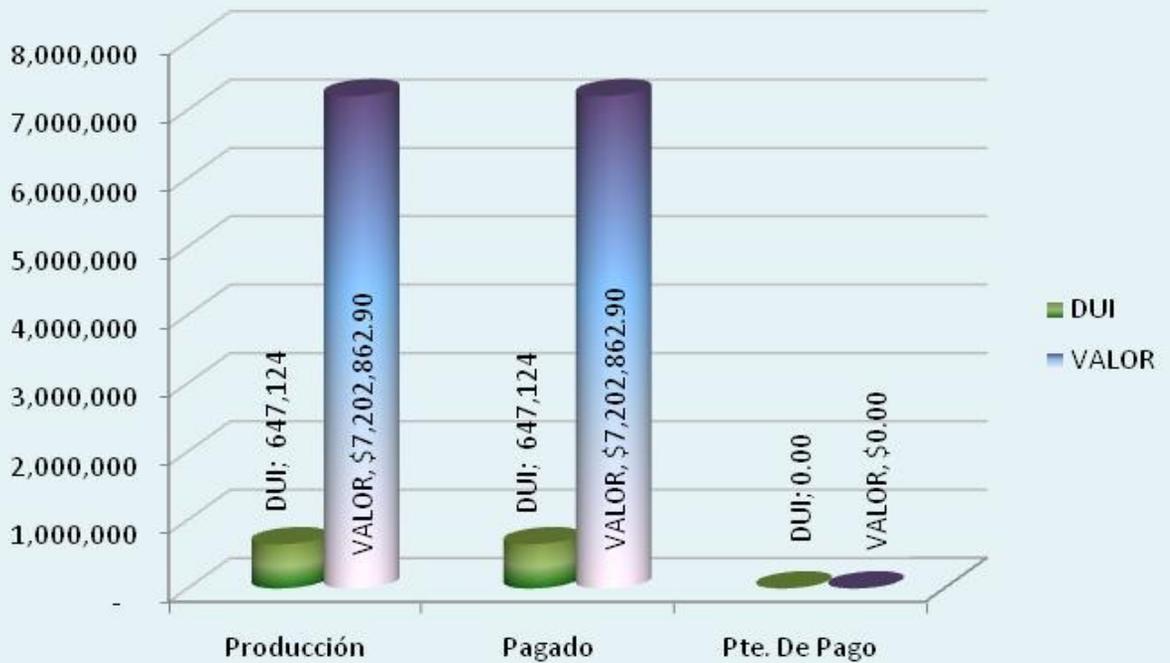
**CONSOLIDADO DE TRAMITES POR EMISION Y ENTREGA  
 DE DUI'S DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

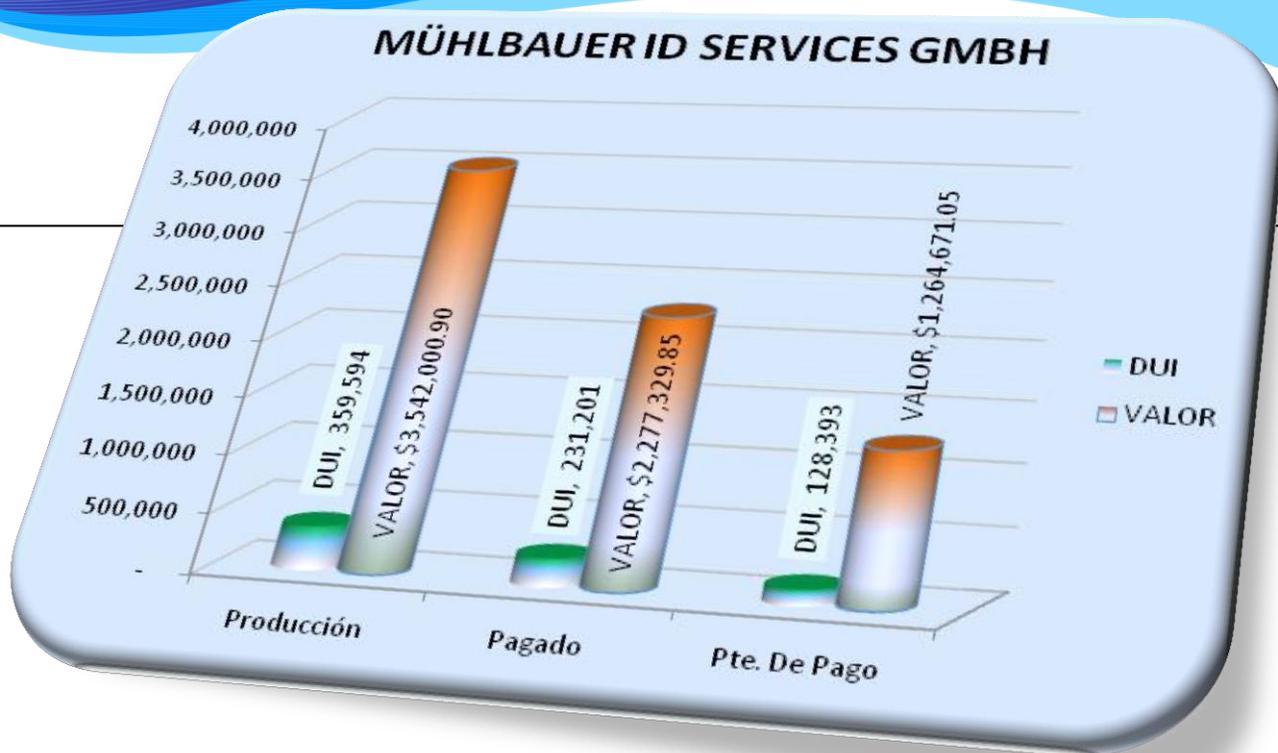
Mes	FACTURADO		PAGADO		PENDIENTE DE PAGO	
	# DUI'S	VALOR \$	# DUI'S	VALOR \$	# DUI'S	VALOR
<b><u>DUI EL SALVADOR</u></b>	<b>967,930</b>	<b>\$9,813,951.80</b>	<b>839,537</b>	<b>\$8,549,280.75</b>	<b>128,393</b>	<b>\$1,264,671.05</b>
NOVIEMBRE/10	10,980	\$113,206.39	10,980	\$113,206.39	-	\$0.00
DICIEMBRE/10	14,754	\$152,112.21	14,754	\$152,112.21	-	\$0.00
ENERO/11	178,937	\$1,844,840.47	178,937	\$1,844,840.47	-	\$0.00
FEBRERO/11	113,514	\$1,170,329.34	113,514	\$1,170,329.34	-	\$0.00
MARZO/11	120,951	\$1,247,004.80	120,951	\$1,247,004.80	-	\$0.00
ABRIL/11	54,930	\$566,328.30	54,930	\$566,328.30	-	\$0.00
MAYO/11	60,725	\$626,080.44	60,725	\$626,080.44	-	\$0.00
JUNIO/11	53,545	\$552,048.95	53,545	\$552,048.95	-	\$0.00
JULIO/11	51,083	\$503,167.55	51,083	\$503,167.55	-	\$0.00
AGOSTO/11	50,839	\$500,764.15	50,836	\$500,734.60	3	\$29.55
SEPTIEMBRE/11	58,191	\$573,181.35	58,174	\$573,013.90	17	\$167.45
OCTUBRE/11	47,906	\$471,874.10	45,711	\$450,253.35	2,195	\$21,620.75
NOVIEMBRE/11	53,126	\$523,291.10	25,397	\$250,160.45	27,729	\$273,130.65
DICIEMBRE/11	98,449	\$969,722.65	-	\$0.00	98,449	\$969,722.65
<b><u>DUI USA</u></b>	<b>38,788</b>	<b>\$930,912.00</b>	<b>38,788</b>	<b>\$930,912.00</b>	<b>-</b>	<b>\$0.00</b>
DICIEMBRE/10	4,071	\$97,704.00	4,071	\$97,704.00	-	\$0.00
ENERO/11	5,671	\$136,104.00	5,671	\$136,104.00	-	\$0.00
FEBRERO/11	6,709	\$161,016.00	6,709	\$161,016.00	-	\$0.00
MARZO/11	7,209	\$173,016.00	7,209	\$173,016.00	-	\$0.00
ABRIL/11	4,794	\$115,056.00	4,794	\$115,056.00	-	\$0.00
MAYO/11	5,432	\$130,368.00	5,432	\$130,368.00	-	\$0.00
JUNIO/11	4,902	\$117,648.00	4,902	\$117,648.00	-	\$0.00
<b>TOTALES</b>	<b>2,013,436</b>	<b>\$10,744,863.80</b>	<b>1,756,650</b>	<b>\$9,480,192.75</b>	<b>128,393</b>	<b>\$1,264,671.05</b>

## Situación de Pagos por Emisión de DUI al 31 de Diciembre de 2011



## DOCUSAL, S.A. de C.V.





## f) Disponibilidades bancarias

Al 31 de diciembre de 2011 la disponibilidad de fondos en bancos según libros de bancos es de \$ 833,617.07 detallado de la siguiente manera.

### BANCO AGRICOLA

Cta. Cte. No 5900559840 RNPN - Remuneraciones \$ 157,941.84 de los cuales se encuentran pendientes de cancelar el monto de \$ 49,646.03 que corresponde a cotizaciones y aportaciones a Instituciones de Seguridad Social Públicas y Privadas correspondientes a las planillas de salarios mes de diciembre y se encuentra pendiente de recibir transferencias internas por el monto de \$ 39,838.92 y de transferir a otras cuentas el monto \$137,129.36 lo que dejaría un saldo disponible de \$11,005.37.

**Cta. Cte. No 5900559862 RNPN - Fondos Ajenos en Custodia \$ 10,281.09** que corresponden a retención de embargos efectuados a empleados de este Registro, al 31 de diciembre de 2011.

**Cnta. Cte. No 5900559873 RNPN - Fondos Propios \$84,031.53** existe compromiso pendientes de pago por un valor total de \$ 22,649.83 y se encuentra pendiente de transferir a otras cuentas el valor de \$47,940.00, lo que dejaría un saldo disponible de \$ 13,441.70.

**Cnta. Cte. No 5900559851 RNPN - Bienes y Servicios \$ 404,186.47** de los cuales se encuentra pendiente de pago compromisos por un valor total de \$1, 800,092.38 y se encuentran pendientes de percibir fondos por parte del Ministerio de Hacienda por un valor total de \$ 1, 410,307.33 y pendiente de recibir por transferencias entre cuentas bancarias internas la cantidad de \$107,496.85; pendiente de transferir a otras cuentas bancarias monto de \$85,822.25, lo que deja un saldo disponible de \$656,076.02.

De los \$ 656,076.02 disponibles se cuenta valor de \$636,076.02 que corresponden a fondos otorgados para la adquisición de Bienes, Servicios y Equipos necesarios para la reapertura de los Centros de Servicios en el Exterior, pero que debido al corto tiempo con el que se conto para realizar el proceso de adquisiciones y contrataciones a sido postergado para el año 2012; a su vez se encuentra un valor total de \$ 20,000.00 que están destinados para la adquisición de Cajas de Cartón Troquelado para uso de Archivo Registral.

**Cnta. Cte. No 5900563087 RNPN - Fondos DUI Exterior \$ 5,837.36**, se encuentra pendiente de percibir \$ 41,319.19 por transferencias entre cuentas y pendiente de transferir a otras cuentas valor de \$46,668.00, quedando así un saldo disponible de \$488.55.

**Cnta. Cte. No 5900559895 RNPN - Transferencias \$ 0.00**

## BANCO HIPOTECARIO

**Cnta. Cte. No 00210238529 RNPN- Fondos DUI \$163,865.78** de los cuales \$ 717,392.42 corresponden a compromisos pendientes de pago, \$ 635,685.37 pendiente de percibir por parte de DGT, y se encuentra pendiente de transferir a otras cuentas el valor total de \$1,257.60 y de percibir de otras cuentas transferencias por un valor total de \$ 130,162.25 lo que deja una disponibilidad final por un valor total de \$ 211,063.38.

**Cnta. Cte. N° 00210238510 RNPN - Modernización Sistema de Registro de Personas- BID \$ 0.01** dicha cuenta corresponde a recursos otorgados por el BID para la ejecución del Proyecto de Modernización del Sistema de Registros en El Salvador.

**Cnta. Cte. 00210243336 MH-TSE-RNPN Registro de Partidas de Nacimiento \$1.50** dicha cuenta se apertura con fondos donados por UNICEF para la ejecución del proyecto Registro de Partidas de Nacimiento e Identificación de los Pueblos Indígenas.

## BANCO PROMERICA

**Cnta. Cte. 10000045000033 RNPN – Regístrame para Vivir Mejor \$7,471.49** dicha cuenta corresponde a recursos otorgados por UNICEF para la ejecución del Proyecto Regístrame para Vivir Mejor.

Al 31 de diciembre 2011, se encuentran requeridos al Tribunal Supremo Electoral recursos por valor de \$1,078,543.28 los cuales están pendientes de transferirse a este Registro Nacional, según el siguiente detalle:

Nº. Req.	Fecha Remisión	Monto	Destino de los Recursos
033/2011	27-09-11	\$636,202.80	Pago de Bienes y Servicios y Entrega de DUI en el mes de Octubre 2011.
036/2011	27-10-11	\$152,161.45	Pago de Bienes y Servicios Correspondientes al mes de Noviembre 2011.
037/2011	27-10-11	\$79,433.25	Pago de Bienes y Servicios y Entrega de DUI en el mes de Noviembre 2011.
040/2011	28-11-11	\$48,669.35	Pago de Bienes y Servicios correspondientes al mes de Diciembre 2011.
041/2011	28-11-11	\$ 78,543.28	Pago de Bienes y Servicios y Emisión DUI's Diciembre 2011.
042/2011	02-12-11	\$1,000,000.00	Pago de Subsidio de DUI's en trámite de Renovación Diciembre 2011.
<b>Total por recibir.....</b>		<b>\$ 1,995,010.13</b>	

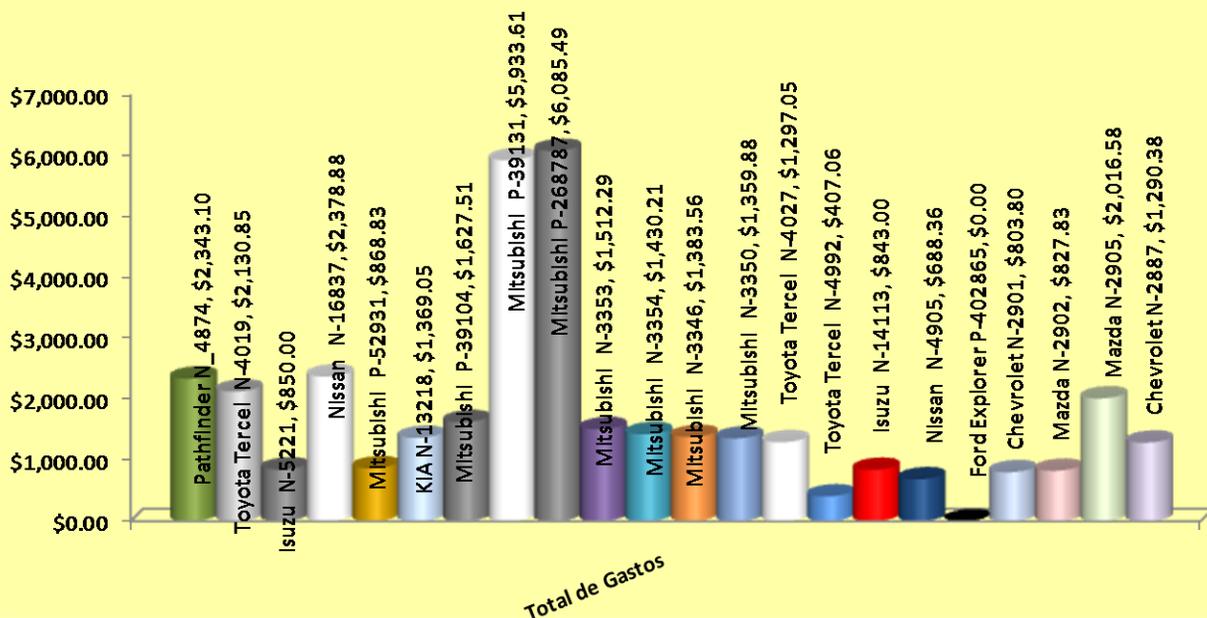
## II - Informe administrativo

### Mantenimiento de vehículos.

En la actualidad se cuenta con 22 vehículos para el desarrollo de todas la actividades institucionales, los cuales con el propósito de prolongar su vida útil, son sometidos a mantenimientos tanto preventivos como correctivos, al 31 de diciembre 2011 se realizaron gastos por mantenimiento por valor de \$37,447.32.

Es importante mencionar que en el mes de diciembre se adquirieron 3 vehículos tipo sedan marca Toyota modelo Yaris año 2012 por un costo total de \$47,950.00 los cuales serán utilizados en el desarrollo de actividades institucionales.

#### GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011



## Detalle de vehículos propiedad del Registro Nacional de las Personas Naturales

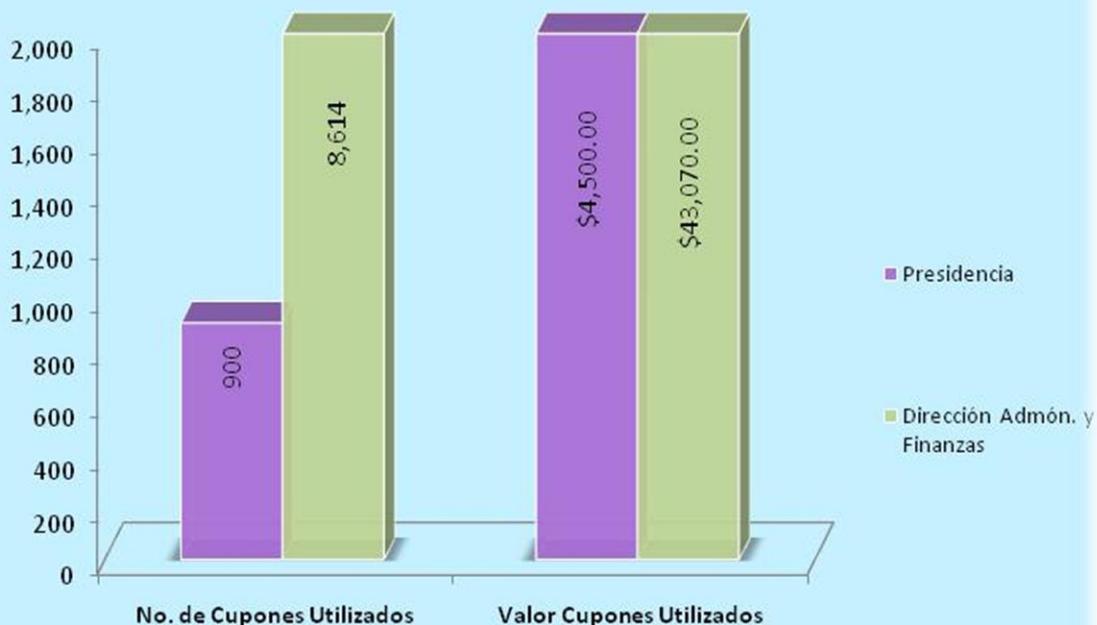
Marca	Tipo	Color	Placa
Nissan Pathfinder	Camioneta	Verde	N-4874
Toyota Tercel	Sedan	Plata	N-4019
Isuzu	Pick Up	Gris Claro	N-5221
Nissan	Pick UP	Blanco	N-16837
Mitsubishi	Camioneta	Beige	P-52931
KIA	Microbus	Gris	N-13218
Mitsubishi	Pick Up	Gris	P-39104
Mitsubishi	Camioneta	Blanca	P-39131
Mitsubishi	Pick Up	Gris	P-268787
Mitsubishi	Pick Up	Gris	N-3353
Mitsubishi	Pick Up	Gris	N-3354
Mitsubishi	Pick Up	Gris	N-3346
Mitsubishi	Pick Up	Gris	N-3350
Toyota Tercel	Sedan	Blanco	N-4027
Toyota Tercel	Sedan	Azul	N-4992
Isuzu	Pick Up	Rojo	N-14113
Nissan	Pick UP	Azul	N-4905
Ford Explorer	Camioneta	Negro	P-402-865
Chevrolet	Panel	Blanco	N-2901
Mazda	Pick Up	Blanco	N-2902
Mazda	Pick Up	Blanco	N-2905
Chevrolet	Panel	Blanco	N-2887
Toyota	Sedan	Blanco	N-4640
Toyota	Sedan	Celeste	N-4656
Toyota	Sedan	Celeste	N-4657

## b) Consumo de combustible.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre 2011, se utilizaron para la realización de las actividades de Supervisión de Centros de Servicio, fotocopiado de partidas de nacimiento y defunción, visitas por capacitaciones a Registradores de Estado Familiar, reuniones de Ferias de Identidad y demás actividades, 8,614 Cupones de Combustible los cuales tienen un valor de \$43,070.00

Al 31 de diciembre se cuenta con 2,000 cupones de cupones de combustible de \$ 5.00 c/u los cuales tienen un valor total de \$10,000.00 y con los cuales se espera dar cobertura a las actividades Institucionales durante el periodo Enero-Marzo 2012.

### Consumo de Combustible al 31 de Diciembre de 2011



## **b) Inversiones en existencias.**

Al 31 de diciembre se cuenta con papelería y artículos de oficina varios por valor de \$ 60,308.55 con los que se espera hacerle frente a las actividades diarias hasta el mes de Abril 2012.

## **b) Inversiones en activo fijo.**

A esta fecha se encuentra pendiente la recepción de la estantería adquirida para Archivo Registral y la adquisición de cajas de cartón troqueladas para uso de Archivo Registral institucional.



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES

